

ANONIMO

LA ESTRELLA DE SEVILLA

Personajes:

El Rey don Sancho
Don Arias
Don Pedro de Guzmán, Alcalde mayor
Don Gonzalo de Ullo
Fernán Pérez de Medina
Don Sancho Ortiz
Busto Tavera
Estrella, dama
Teodora
Natilde
Iñigo Osorio
Don Manuel
Clarindo, gracioso
Pedro de Caus, Alcalde

ACTO PRIMERO

(Salen El Rey, Don Arias, Don Pedro de Guzmán, y Farfán de Ribera)

Rey:

Muy agradecido estoy
al cuidado de Sevilla,
y conozco que en Castilla
soberano rey ya soy.
Desde hoy reino, pues desde hoy
Sevilla me honra y ampara;
que es cosa evidente y clara,
y es averiguada ley,
que en ella no fuera rey
si en Sevilla no reinara.

Del gasto y recibimiento,
del aparato en mi entrada,
si no la dejo pagada,
no puedo quedar contento.
Mi Corte tendrá su asiento
en ella, y no es maravilla
que la Corte de Castilla
de asiento en Sevilla esté;
que en Castilla reinaré
mientras reinare en Sevilla.

Pedro:

Hoy sus Alcaldes Mayores
agradecidos pedimos
tus pies, porque recibimos
en su nombre tus favores.
jurados y regidores
ofrecen con voluntad,
su riqueza y su lealtad,
y el Cabildo lo desea,
con condición que no sea
en daño de tu ciudad.

Rey:

Yo quedo muy satisfecho.

Pedro:

Las manos nos da a besar.

Rey:

Id, Sevilla, a descansar;
que con mi gozo habéis hecho
como quien sois, y sospecho
que vuestro amparo ha de hacerme
rey de Gibraltar, que duerme
descuidado en las columnas,
y con prósperas fortunas
haré que de mí se acuerde.

Farfán:

Con su lealtad y su gente
Sevilla en tan alta empresa
le servirá a Vuestra Alteza,
ofreciendo juntamente
las vidas.

Arias:

Así lo siente
su Majestad, de los dos;
y satisfecho de vos
queda, de vuestro deseo.

Rey:

Todo, Sevilla, lo creo
y lo conozco. Id con Dios.

Vanse [don Pedro y Farfán]

Arias:

¿Qué te parece, señor,
de Sevilla?

Rey:

Parecido
me ha tan bien, que hoy he sido
sólo rey.

Arias:

Mucho mejor,
mereciendo tu favor,
señor, te parecerá
cada día.

Rey:

Claro está;
que ciudad tan rica y bella,
viviendo de espacio en ella,
más de espacio admirará.

Arias:

El adorno y las grandezas
de las calles, no sé yo
si Augusto en Roma las vio,
ni tuvo tantas riquezas.

Rey:

Y las divinas bellezas,
¿por qué en silencio las pasas?
¿Cómo limitas y tasas
sus celajes y arreboles?
Y di, ¿cómo en tantos soles,
como Faetón, no te abrasas?

Arias:

Doña Leonor de Ribera
todo un cielo parecía;
que de su rostro nacía
el sol de la primavera.

Rey:

Sol es, si blanca no fuera;
y a un sol con rayos de nieve
poca alabanza se debe,
si, en vez de abrasar, enfría.
Sol que abrasase querría,
no sol que helado se bebe.

Arias:

Doña Elvira de Guzmán,
que es la que a su lado estaba,
¿qué te pareció?

Rey:

Que andaba
muy prolijo el alemán;
pues de en dos en dos están
juntas las blancas ansí.

Arias:

Un maravedí vi allí.

Rey:

Aunque Amor anda tan franco,
por maravedí tan blanco
no diera un maravedí.

Arias:

Doña Teodora de Castro
es la que viste de verde.

Rey:

Bien en su rostro se pierde
el marfil, y el alabastro.

Arias:

Sacárala Amor de rastro,
si se la quisiera dar,
porque en un buen verdemar
engorda como en favor.

Rey:

A veces es bestia Amor,
y el verde suele tomar.

Arias:

La que te arrojó las rosas,
doña Mencía, se llama,
Coronel.

Rey:

Hermosa dama,
mas otras vi más hermosas.

Arias:

Las dos morenas bríosas
que en la siguiente ventana
estaban, eran doña Ana
y doña Beatriz Mejía,
hermanas, con que aun el día
nuevos resplandores gana.

Rey:

Por Ana es común la una,
y por Beatriz la otra es
sola como el fénix, pues
jamás le igualó ninguna.

Arias:

¿La buena o mala fortuna
también se atribuye al nombre?

Rey:

En amor, y no te asombre,
los nombres con estrañeza
dan calidad y nobleza
al apetito del hombre.

Arias:

La blanca y rubia...

Rey:

No digas
quién es ésa. La mujer
blanca y rubia vendrá a ser
mármol y azófar; y obligas,
como adelante prosigas,
a oír la que me da pena.
Una vi de gracias llena,
y en silencio la has dejado;
que en sola la blanca has dado,
y no has dado en la morena.

¿Quién es la que en un balcón
yo con atención miré,
y la gorra le quité
con alguna suspensión?
¿Quién es la que rayos son
sus dos ojos fulminantes,
en abrasar semejantes
a los de Júpiter fuerte,
que están dándome la muerte,
de su rigor ignorantes?

Una que, de negro, hacía
fuerte competencia al sol,
y al horizonte español
entre ébano amanecía
una noche, horror del día,
pues, de negro luz le daba;
y él, eclipsado, quedaba
un borrón de la luz pura
del sol, pues con su hermosura
sus puras líneas borraba.

Arias:

Ya caigo, señor, en ella.

Rey:

En la mujer más hermosa
repara; que es justa cosa.

Arias:

ésa la llaman la Estrella
de Sevilla.

Rey:

Si es más bella
que el sol, ¿cómo así la ofende?
Mas Sevilla no se entiende,
mereciendo su arrebol
llamarse Sol, pues es sol
que vivifica y enciende.

Arias:

Es doña Estrella Tavera
su nombre, y por maravilla
la llama Estrella Sevilla.

Rey:

Y Sol llamarla pudiera.

Arias:

Casarla su hermano espera
en Sevilla, como es justo.

Rey:

¿Llámase su hermano...?

Arias:

Busto
Tavera, y es Regidor
de Sevilla, cuyo honor
a su calidad ajusto.

Rey:

¿Y es casado?

Arias:

No es casado;
que en la esfera sevillana
es sol, si Estrella es su hermana;
que Estrella y sol se han juntado.

Rey:

En buena Estrella he llegado
a Sevilla; tendré en ella
suerte y favor si es tan bella
como la deseo ya.
Todo me sucederá
muy bien con tan buena Estrella.
Si tal Estrella me guía,
¿cómo me puedo perder?
Rey soy, y he venido a ver
estrellas a medio día.
Don Arias, verla quería;
que me ha parecido bien.

Arias:

Si es Estrella que a Belén
te guía, señor, ¿no es justo
que hagas a su hermano Busto
bestia del portal también?

Rey:

¿Qué orden, don Arias, darás
para que la vea y hable?

Arias:

Esta Estrella favorable
a pesar del sol verás;
a su hermano honrar podrás;
que los más fuertes honores
baten tiros de favores.
Favorécele; que el dar,
deshacer y conquistar
puede imposibles mayores.
Si tú le das y él recibe,
se obliga; y si está obligado,
pagará lo que le has dado;
que al que dan, en bronce escribe.

Rey:

A llamarle te apercibe,
y dar orden juntamente
como la noche siguiente
vea yo a Estrella en su casa,
epiciclo que me abrasa
con fuego que el alma siente.
Parte, y llámame al hermano.

Arias:

En el Alcázar le vi;
veré, señor, si está allí.

Rey:

Si hoy este imposible allano,
mi reino pondré en su mano.

Arias:

Yo esta Estrella te daré.

(Vase)

Rey:

Cielo estrellado seré
en noche apacible y bella;
y, sólo con una Estrella,
más que el sol alumbraré.

Sale Don Gonzalo, con luto

Gonzalo:

Déme los pies Vuestra Alteza.

Rey:

Levantad, por vida mía;
día de tanta alegría
¿venís con tanta tristeza?

Gonzalo:

Murió mi padre.

Rey:

Perdí
un valiente capitán.

Gonzalo:

Y las fronteras están
sin quien las defienda.

Rey:

Sí.
Faltó una heroica persona,
y enternecido os escucho.

Gonzalo:

Señor, ha perdido mucho la
frontera de Archidona;
y puesto, señor, que igual
no ha de haber a su valor,
y que he heredado el honor
de tan fuerte general,
Vuestra Alteza no permita
que no se me dé el oficio
que ha vacado.

Rey:

Es claro indicio
que en vos siempre se acredita.
Pero la muerte llorad
de vuestro padre; y, en tanto

que estáis con luto y con llanto,
en mi Corte descansad.

Gonzalo:

Con la misma pretensión
Fernán Pérez de Medina
viene, y llevar imagina
por servicios el bastón;
que, en fin, adalid ha sido
diez años, y con la espada
los nácares de Granada
de granates ha teñido;
y por eso adelantarme
quise.

Rey:

Yo me veré en ello;
que, supuesto que he de hacello,
quiero en ello consultarme.

Sale Fernán Pérez de Medina

Fernán:

Pienso, gran señor, que llego
tarde a vuestros altos pies;
besarlos quiero, y después ...

Rey:

Fernán Pérez, con sosiego
los pies me podéis besar;
que aun en mis manos está
el oficio, y no se da
tal plaza sin consultar
primero vuestra persona,
y otras del reino importantes,
que, siendo en él los Atlantes,
serán rayos de Archidona.
Id, y descansad.

Gonzalo:

Señor,
este memorial os dejo.

Fernán:

Y yo el mío, que es espejo
del cristal de mi valor,
donde se verá mi cara
limpia, perfecta, y leal.

Gonzalo:

También el mío es cristal,
que hace mi justicia clara.

Vanse y salen don Arias y Busto

Arias:

Aquí, gran señor, está
Busto Tavera.

Busto:

A esos pies
turbado llego, porque es
natural efeto ya
en la presencia del rey
turbarse el vasallo; y yo,
puesto que esto lo causó,
como es ordinaria ley,

dos veces llevo turbado,
porque el hacerme, señor,
este impensado favor,
turbación en mí ha causado.

Rey:

Alzad.

Busto:

Bien estoy ansí;
que, si el rey se ha de tratar
como a santo en el altar,
digno lugar escogí.

Rey:

Vos sois un gran caballero.

Busto:

De eso he dado a España indicio,
pero, conforme a mi oficio,
señor, los aumentos quiero.

Rey:

Pues, ¿yo no os puedo aumentar?

Busto:

Divinas y humanas leyes
dan potestad a los reyes,
pero no les dan lugar
a los vasallos a ser
con sus reyes atrevidos,
porque con ellos medidos,
gran señor, deben tener
sus deseos: y ansí, yo,
que exceder las leyes veo,
junto a la ley mi deseo.

Rey:

¿Cuál hombre no deseó
ser más siempre?

Busto:

Si a más fuera,
cubierto me hubiera hoy,
pero si Tavera soy,
no ha de cubrirse Tavera.

Rey:

Notable filosofía
de honor.

Arias:

Éstos son primero
los que caen.

Rey:

Yo no quiero,
Tavera, por vida mía,
que os cubráis hasta aumentar
vuestra persona en oficio
que os dé de este amor indicio.
Y ansí, os quiero consultar,
sacándoos de ser Tavera,
por general de Archidona;
que vuestra heroica persona
será rayo en su frontera.

Busto:

Pues yo, señor, ¿en qué guerra
os he servido ?

Rey:

En la paz
os hallo, Busto, capaz
para defender mi tierra;
tanto, que ahora os prefiero
a éstos que servicios tales
muestran por sus memoriales,
que, aquí en mi presencia, quiero
que leáis y despachéis.
Tres pretenden, que sois vos
y éstos dos. Mirad qué dos
competidores tenéis.

Lee

Busto:

"Muy poderoso Señor: Don Gonzalo
de Ulloa suplica a Vuestra Alteza le
haga merced de la plaza de Capitán
General de las fronteras de Archidona,
atento que mi padre, estándole sirviendo
más tiempo de catorce años, haciendo
notables servicios a Dios por vuestra
corona, murió en una escaramuza. Pido
justicia, etc."

Si de su padre el valor
ha heredado don Gonzalo,
el oficio le señalo.

Lee

"Muy poderoso Señor:
Fernán Pérez de Medina
veinte años soldado ha sido,
y a vuestro padre ha servido,
y serviros imagina
con su brazo y con su espada
en propios reinos y estraños;
ha sido adalid diez años
de la Vega de Granada;
ha estado cautivo en ella
tres años en ejercicios
viles, por cuyos oficios
y por su espada, que en ella
toda su justicia abona,
pide en este memorial
el bastón de General
de los campos de Archidona."

Rey:

Decid los vuestros.

Busto:

No sé
servicio aquí que decir
por donde pueda pedir,
ni por donde se me dé.
Referir de mis pasados
los soberanos blasones,
tantos vencidos pendones
y castillos conquistados,
pudiera; pero, señor,
ya por ellos merecieron
honor; y, si ellos sirvieron,
no merezco yo su honor.

La justicia, para sello,
ha de ser bien ordenada
porque es caridad sagrada
que Dios cuelga de un cabello,
para que, si a tanto exceso
de una cosa tan sutil,
para que, cayendo en fil,
no se quiebre, y dé buen peso.

Dar este oficio es justicia
a uno de los dos aquí;
que, si me le dais a mí,
hacéis, señor, injusticia.

Y aquí en Sevilla, señor,
en cosa no os he obligado;
que en las guerras fuí soldado,
y en las paces regidor.

Y si va a decir verdad,
Fernán Pérez de Medina
merece el cargo; que es digna
de la frontera su edad;
y a don Gonzalo podéis,
que es mozo, y cordobés Cid,
hacer, señor, adalid.

Rey:

Sea, pues vos lo queréis.

Busto:

Sólo quiero --la razón
y la justicia lo quieren--
darlos a los que sirvieron
debida satisfacción.

Rey:

Basta; que me avergonzáis
con vuestros buenos consejos.

Busto:

Son mis verdades espejos,
y así en ellas os miráis.

Rey:

Sois un grande caballero,
y en mi cámara y palacio
quiero que asistáis de espacio,
porque yo conmigo os quiero.
¿Sois casado?

Busto:

Gran señor,
soy de una hermana marido,
y casarme no he querido
hasta dárselo.

Rey:

Mejor
yo, Busto, se le daré.
¿Es su nombre...?

Busto:

Doña Estrella.

Rey:

A Estrella que será bella
no sé qué esposo le dé
si no es el sol.

Busto:

Sólo un hombre,
señor, para Estrella anhelo;
que no es Estrella del cielo.

Rey:

Yo la casaré en mi nombre
con hombre que la merezca.

Busto:

Por ello los pies te pido.

Rey:

Daréla, Busto, marido
que a su igual no desmerezca;
y decidle que he de ser
padrino y casamentero,
y que yo dotarla quiero.

Busto:

Ahora quiero saber,
señor, para qué ocasión
Vuestra Alteza me ha llamado,
porque me ha puesto en cuidado.

Rey:

Tenéis, Tavera, razón.
Yo os llamé para un negocio
de Sevilla, y quise hablaros
primero para informaros
dél; pero la paz y el ocio
nos convida; más de espacio
lo trataremos los dos;
desde hoy asistidme vos
en mi Cámara y palacio.
Id con Dios.

Busto:

Los pies me dad.

Rey:

Mis dos brazos, Regidor,
os daré.

Busto:

(Tanto favor **Aparte**
no entiende mi actividad;
sospechoso voy: quererme
y, sin conocerme, honrarme
más parece sobornarme,
honor, que favorecerme.)

Vase

Rey:

El hombre es bien entendido,
y tan cuerdo como honrado.

Arias:

De estos honrados me enfado.
¡Cuántos, gran señor, lo han sido
hasta dar con la Ocasión!
Sí, en ella son de estos modos
todos cuerdos; pero todos
con ella bailan a un son.
Aquél murmura hoy de aquél
que el otro ayer murmuró;
que la ley que ejecutó
ejecuta el tiempo en él.

Su honra en una balanza
pone; en otra poner puedes
tus favores y mercedes,
tu lisonja y tu privanza,
y verás, gran señor, como
la que agora está tan baja
viene a pesar una paja;
y ella, mil marcos de plomo.

Rey:

Encubierto pienso ver
esta mujer en su casa;
que es sol, pues tanto me abrasa,
aunque Estrella al parecer.

Arias:

Mira que podrán decir.

Rey:

Los que reparando están,
amigo, en lo que dirán
se quieren dejar morir.

Viva yo, y diga Castilla
lo que quisiere entender;
que Rey Mago quiero ser
de la Estrella de Sevilla.

Vanse, Salen Don Sancho, Doña Estrella, Natilde y Clarindo

Sancho:

Divino ángel mío,
¿cuándo seré tu dueño,
sacando de este empeño
las ansias que te envío?
¿Cuándo el blanco rocío
que vierten mis dos ojos,
sol que alumbrando sales
en conchas de corales,
de que ha formado Amor los labios rojos,
con apacibles calmas
perlas harán que engasten nuestras almas?

¿Cuándo, dichosa Estrella
--que como el sol adoro,
a tu epiciclo de oro
resplandeciente y bella,
la luz que baña y sella
tu cerebelo divino--
con rayos de alegría
adornarás el día,
juntándonos amor en sólo un sino,
para que emule el cielo
otro Cástor y Pólux en el suelo?

¿Cuándo en lazos iguales
nos llamará Castilla
Géminis de Sevilla
con gustos inmortales?
¿Cuándo tendrán mis males
esperanzas de bienes?
¿Cuándo, alegre y dichoso,
me llamaré tu esposo
a pesar de los tiempos que detienes,
que en perezoso turno
caminan con las plantas de Saturno?

Estrella:

Si como mis deseos
los tiempos caminaran,
al sol aventajaran
los pasos gigantes;
y mis dulces empleos
celebrara Sevilla,
sin envidiar celosa,
amante y venturosa,
la regalada y tierna tortolilla,
que con arrullos ronc
tálamos hace en mil lacivos troncos.

En círculos amantes
ayer se enamoraban
do sabes, y formaban
requiebros ignorantes;
sus picos de diamantes
sus penachos de nieve
dulcemente ofendían,
mas luego los hacían
vaso en que amor sus esperanzas bebe,
pues, los picos unidos,
se brindaban las almas y sentidos.

Sancho:

¡Ay, cómo te agradezco,
mi vida, esos deseos!
Los eternos trofeos
de la fama apetezco;
sólo el alma te ofrezco.

Estrella:

Yo con ella la vida,
para que viva en ella.

Sancho:

¡Ay, amorosa Estrella,
de fuego y luz vestida!

Estrella:

¡Ay, piadoso homicida!

Sancho:

¡Ay, sagrados despojos,
norte en el mar de mis confusos ojos!

Clarindo:

¿Cómo los dos no damos
de holandas y cambrayes
algunos blandos ayes,
siguiendo a nuestros amos?

Sancho:

¿No callas?

Clarindo:

Ya callamos.
¡Ay, hermosa muleta
de mi amante desmayo!

Natilde:

¡Ay, hermano lacayo,
que al son de la almohaza eres poeta!

Clarindo:

¡Ay, mi dicha!

Natilde:

¡Ay, dichoso!

Clarindo:

No tiene tantos ayes un leproso.

Sancho:
¿Qué dice al fin tu hermano?

Estrella:
Que, hechas las escrituras
tan firmes y seguras,
el casamiento es llano,
y que el darte la mano
unos días dilate
hasta que él se prevenga.

Sancho:
Mi amor quiere que tenga
mísero fin; el tiempo le combate.
Hoy casarme querría;
que da el tiempo mil vueltas cada día.

La mar, tranquila y cana,
amanece ya en leche,
y, antes que montes eche
al sol por la mañana,
en círculos de grana
madruga el alba hermosa,
y luego negra nube
en sus hombros se sube
vistiéndola con sombra tenebrosa,
y los que fueron riscos
son de nieve gigantes basiliscos.

Penachos de colores
toma un almendro verde,
y en un instante pierde
sus matizadas flores;
cruzan murmuradores
los arroyuelos puros,
y en su argentado suelo
grillos les pone el hielo;
pues si éstos dél jamás están seguros,
¿cómo en tanta mudanza
podré tener del tiempo confianza?

Estrella:
Si el tiempo se detiene,
habla a mi hermano.

Sancho:
Quiero
hablarle, porque muero
lo que Amor le entretiene.

Clarindo:
Busto Tavera viene.

Sale Busto

Busto:
¡Sancho amigo!

Estrella:
¡Ay! ¿Qué es esto?

Sancho:
¿Vos con melancolía?

Busto:
Tristeza y alegría
en cuidado me ha puesto.
Éntrate dentro, Estrella.

Estrella:
¡Válgame Dios, si el tiempo me atropella!

Vanse [Estrella y Natilde]

Busto: Sancho Ortiz de las Roelas...

Sancho: ¿Ya no me llamáis cuñado?

Busto: Un caballo desbocado
me hace correr sin espuelas.
Sabed que el rey me llamó,
no sé, por Dios, para qué;
que, aunque se lo pregunté,
jamás me lo declaró.

Hacíame general
de Archidona, sin pedillo,
y, a fuerza de resistillo,
no me dió el bastón real.

Hízome al fin...

Sancho: Proseguid;
que todo eso es alegría.
Decid la melancolía,
y la tristeza decid.

Busto: De su cámara me ha hecho.

Sancho: También es gusto.

Busto: Al pesar
vamos.

Sancho: Que me ha de costar
algún cuidado sospecho.

Busto: Díjome que no casara
a Estrella, porque el quería
casalla, y se prefería,
cuando yo no la dotara,
a hacerlo, y darla marido
a su gusto.

Sancho: Tú dijiste
que estabas alegre y triste;
mas yo solo el triste he sido,
pues tú alcanzas las mercedes,
y yo los pesares cojo.
Déjame a mí con tu enojo,
y tú el gusto tener puedes;
que en la cámara del rey,
y bien casada tu hermana,
el tenerle es cosa llana;
mas no cumples con la ley
de amistad, porque debías
decirle al rey que ya estaba
casada tu hermana.

Busto: Andaba
entre tantas demasías
turbado mi entendimiento,

que lugar no me dió allí
a decirlo.

Sancho:

Siendo así,
¿no se hará mi casamiento?

Busto:

¿Volviendo a informar al rey
que están hechos los conciertos
y escrituras, serán ciertos
los contratos; que su ley
no ha de atropellar lo justo?

Sancho:

Si el rey la quiere torcer,
¿quién fuerza le podrá hacer,
habiendo interés o gusto?

Busto:

Yo le hablaré, y vos también,
pues yo entonces, de turbado,
no le dije lo tratado.

Sancho:

¡Muerte pesares me den!
Bien decía que en el tiempo
no hay instante de firmeza,
y que el llanto y la tristeza
son sombra del pasatiempo.
Y cuando el rey con violencia
quisiere torcer la ley...

Busto:

Sancho Ortiz, el rey es rey;
callar y tener paciencia.

Vase

Sancho:

En ocasión tan triste,
¿quién paciencia tendrá, quién sufrimiento?
Tirano, que veniste
a perturbar mi dulce casamiento
con aplauso a Sevilla,
¡no goces los imperios de Castilla!
Bien de don Sancho el Bravo
mereces el renomabre que en las obras
de conocerte acabo;
y, pues por tu crueldad tal nombre cobras
y Dios siempre la humilla,
¡no goces los imperios de Castilla!

¡Conjúrese tu gente,
y pongan a los hijos de tu hermano
la corona en la frente
con bulas del pontífice romano!
Y dándoles tu silla,
¡no goces los imperios de Castilla!
De Sevilla salgamos;
vamos a Gibraltar, donde las vidas
en su riesgo perdamos.

Clarindo:

Sin ir allá las damos por perdidas.

Sancho:
Con Estrella tan bella
¿cómo vengo a tener tan mala estrella?
Mas ¡ay! que es rigurosa,
y en mí son sus efecto desdichados.

Clarindo:
Por esta Estrella hermosa
morimos como huevos estrellados;
mejor fuera en tortilla.

Sancho:
¡No goces los imperios de Castilla!

Vanse, Salen el Rey, don Arias, y acompañamiento

Rey:
Decid como estoy aquí.

Arias:
Ua lo saben, y a la puerta
a recibirte, señor,
sale don Busto Tavera.

Busto:
¿Tal merced, tanto favor?
¿En mi casa Vuestra Alteza?

Rey:
Por Sevilla así embozado
salí, con gusto de verla;
y me dijeron, pasando,
que eran vuestras casas éstas,
y quise verlas; que dicen
que son en extremo buenas.

Busto:
Son casas de un escudero.

Rey:
Entremos.

Busto:
Señor, son hechas
para mi humildad, y vos
no podéis caber en ellas;
que, para tan gran señor,
se cortaron muy estrechas,
y no os vendrán bien sus salas;
que son, gran señor, pequeñas,
porque su mucha humildad
no aspira a tanta soberbia;
fuera, señor, de que en casa
tengo una hermosa doncella
solamente, que la caso
ya con escrituras hechas,
y no sonará muy bien
en Sevilla, cuando sepan
que a visitarla venís.

Rey:
No vengo, Busto, por ella;
por vos vengo.

Busto:
Gran señor,
notable merced es ésta;
y, si aquí por mí venís,
no es justo que os obedezca;
que será descortesía

que a visitar su rey venga
al vasallo, y que el vasallo
lo permita y lo consienta.
Criado y vasallo soy,
y es más razón que yo os vea,
ya que me queréis honrar,
en el Alcázar; que afrentan
muchas veces las mercedes,
cuando vienen con sospecha.

Rey:

¿Sospecha? ¿De qué?

Busto:

Dirán,
puesto que al contrario sea,
que venistes a mi casa
por ver a mi hermana; y puesta
en opiniones su fama,
está a pique de perderla;
que el honor es cristal puro,
que con un soplo se quiebra.

Rey:

Ya que estoy aquí, un negocio
comunicaros quisiera.
Entremos.

Busto:

Por el camino
será, si me dais licencia;
que no tengo apercebida
la casa.

Aparte con don Arias

Rey:

Gran resistencia
nos hace.

Arias:

Llevarle importa;
que yo quedaré con ella,
y en tu nombre la hablaré.

Rey:

Habla paso, no te entienda;
que tiene todo su honor
este necio en las orejas.

Arias:

Arracadas muy pesadas
de las orejas se cuelgan:
el peso las romperá.

Rey:

Basta, no quiero por fuerza
ver vuestra casa.

Busto:

Señor,
en casando a doña Estrella,
con el adorno que es justo
la verá.

Arias:

Esos coches llega.

Rey:

Ocupad, Busto, un estribo.

Busto:

A pie, si me dais licencia,
señor, yo iré.

Rey:

El coche es mío,
y mando yo en él.

Arias:

Ya esperan
los coches.

Rey:

Guén al Alcázar.

Busto:

(Muchas mercedes son éstas, **Aparte**
y gran favor me hace el rey.
¡Plegue a Dios que por bien sea!)

Vanse, y queda don Arias, Salen Estrella y Natilde

Estrella:

¿Qué es lo que dices, Natilde?

Natilde:

Que era el rey, señora.

Arias:

Él era;
y no es mucho que los reyes
siguiendo una Estrella vengan.
A vuestra casa venía
buscando tanta belleza;
que, si el rey lo es de Castilla,
vos de la beldad sois reina.
El rey don Sancho, a quien llaman,
por su invicta fortaleza,
el Bravo, el vulgo, y los moros,
porque de su nombre tiemblan,
el Fuerte, y sus altas obras,
el Sacro y Augusto César
--que los laureles romanos,
con sus hazañas, afrenta,--
esa divina hermosura
vió en un balcón, competencia
de los palacios del alba,
cuando, en rosas y azucenas
medio dormidas, las aves
la madrugan y recuerdan,
y, del desvelo llorosa,
vierte racimos de perlas.

Mandóme que de Castilla
las riquezas te ofreciera
--aunque son para tus gracias
limitadas sus riquezas,--
que su voluntad admitas;
que, si la admites y premias,
serás de Sevilla el Sol,
si hasta aquí has sido la Estrella.
Daráte villas, ciudades,
de quien serás ricahembra,
y a un ricohombre te dará
por esposo, con quien seas
corona de tus pasados

y aumento de tus Taveras.
¿Qué respondes?

Estrella:

¿Qué respondo?
Lo que ves.

Vuelve la espalda

Arias:

Aguarda, espera.

Estrella:

A tan livianos recados
da mi espalda la respuesta.

Vase

Arias:

(¡Notable valor de hermanos!
Los dos suspenso me dejan.
La gentilidad romana
Sevilla en los dos celebra.
Parece cosa imposible
que el rey los contraste y venza;
pero porfía y poder
talan montes, rompen peñas.
Hablar quiero a esta criada;
que las dádivas son puertas
para conseguir favores
de las Porcias y Lucrecias.)

Aparte

A Natilde

¿Eres criada de casa?

Natilde:

Cría soy, mas por fuerza.

Arias:

¿Cómo por fuerza?

Natilde:

Que soy
esclava.

Arias:

¿Esclava?

Natilde:

Y sujeta,
sin la santa libertad,
a muerte y prisión perpetua.

Arias:

Pues yo haré que el rey te libre,
y mil ducados de renta
con la libertad te dé,
si en su servicio te empleas.

Natilde:

Por la libertad y el oro
no habrá maldad que no emprenda;
mira lo que puedo hacer;
que lo haré, como yo pueda.

Arias:

Tú has de dar al rey entrada
en casa esta noche.

Natilde:

Abiertas
todas las puertas tendrá,
como cumplas la promesa.

Arias:

Una cédula del rey,
con su firma y de su letra,
antes que entre, te daré.

Natilde:

Pues yo le pondré en la misma
cama de Estrella esta noche.

Arias:

¿A qué hora Busto se acuesta?

Natilde:

Al alba viene a acostarse;
todas las noches requiebra;
que este descuido en los hombres
infinitas honras cuesta.

Arias:

¿Y a qué hora te parece
que venga el rey?

Natilde:

Señor, venga
a las once; que ya entonces
estará acostada.

Arias:

Lleva
esta esmeralda en memoria
de las mercedes que esperas
del rey.

Natilde:

Que no hay para qué.

Arias

:No quiero que te parezcas
a los médicos.

Natilde:

Por oro,
¿qué monte tendrá firmeza?
El oro ha sido en el mundo
el que los males engendra,
porque si él faltara, es claro,
no hubiera infamias, ni afrentas.

Vanse y Salen Iñigo Osorio, Busto Tavera y don Manuel, con llaves doradas

Manuel:

Goce Vuestra Señoría
la llave y cámara, y vea
el aumento que desea.

Busto:

Saber pagalle querría
a Su Alteza la merced
que me hace sin merecella.

Iñigo:

Mucho merecéis, y en ella
que no se engaña, creed,
el rey.

Busto:

Su llave me ha dado:
pero me hace de su cielo,
aunque me amenaza el suelo,
viéndome tan levantado;
que, como impensadamente
tantas mercedes me ha hecho,
que se ha de mudar, sospecho,
el que honra tan de repente.

Mas, conservando mi honor,
si a lo que he sido me humilla,
vendré a quedarme en Sevilla
Veinticuatro, y Regidor.

Íñigo:

¿Quién es de guarda?

Manuel:

Ninguno
de los tres.

Íñigo:

Pues yo quisiera
holgarme.

Manuel:

Busto Tavera,
si tenéis requiebro alguno,
esta noche nos llevad,
y la espalda os guardaremos.

Busto:

Si queréis que visitemos
lo común de la ciudad,
yo os llevaré donde halléis
conceptos, y vocería,
y dulce filosofía
de Amor.

Manuel:

Merced nos haréis.

Salen don Arias

Arias:

A recoger, caballeros;
que quiere el rey escribir.

Manuel:

Vamos, pues, a divertir
la noche.

Vanse, y [queda don Arias]. Sale el Rey

Rey:

¿Que sus luceros
esta noche he de gozar,
don Arias?

Arias:

El esclavilla
es estremada.

Rey:

Castilla
estatuas la ha de labrar.

Arias:

Una cédula has de hacella.

Rey:
Ven, don Arias, a ordenarla;
que no dudaré en firmarla,
como mi amor lo atropella.

Arias:
¡Buena queda la esclavilla,
a fe de noble!

Rey:
Recelo
que me vende el sol del cielo
en la Estrella de Sevilla.

ACTO SEGUNDO

Salen el Rey, don Arias y Natilde

Natilde:
Solo será más seguro;
que todos reposan ya.

Rey:
¿Y Estrella?

Natilde:
Durmiendo está;
y el cuarto en que duerme, oscuro.

Rey:
Aunque decillo bastaba,
éste es, mujer, el papel
con la libertad en él;
que yo le daré otra esclava
a Busto.

Arias:
El dinero y todo
va en él.

Natilde:
Dadme vuestros pies.

Aparte con el Rey

Arias:
Todos con el interés
son, señor, de un mismo modo.

Rey:
Divina cosa es reinar.

Arias:
¿Quién lo puede resistir?

Rey:
Solo, al fin, he de subir,
para más disimular.

Arias:
¿Solo te aventuras?

Rey:
Pues,
¿por qué espumosos remolcos
por manzanas paso a Colcos?
Busto mi vasallo es.
¿No es su casa ésta en que estoy?
Pues dime, ¿a qué me aventuro?

Y cuando no esté seguro,
¿conmigo mismo no voy?
Véte.

Arias:

¿Dónde aguardaré?

Rey:

Desviado de la calle,
en parte donde te halle.

Arias:

En San Marcos entraré.

Vase

Rey:

¿A qué hora Busto vendrá?

Natilde:

Viene siempre cuando al alba
hacen pajarillas salva;
y abierta la puerta está
hasta que él viene.

Rey

El Amor
me allane tan alta empresa.

Natilde:

Busque tras mí Vuestra Alteza
lo obscuro del corredor;
que así llegará a sus bellas
luces.

Rey:

Mira mis locuras,
pues los dos, ciegos y a oscuras,
vamos a caza de Estrellas.

Natilde:

¿Qué Estrella al sol no se humilla?

Rey:

Aunque soy don Sancho el Bravo,
venero en el cielo octavo
esta Estrella de Sevilla.

Vanse. Salen Busto, don Manuel, y don Íñigo

Busto:

ésta es mi posada.

Íñigo:

Adiós.

Busto:

Es temprano para mí.

Manuel:

No habéis de pasar de aquí.

Busto:

Basta.

Íñigo:

Tenemos los dos
cierta visita que hacer.

Busto:

¿Qué os pareció Feliciano?

Manuel:

En el Alcázar mañana,
amigo, en esa mujer
hablaremos; que es figura
muy digna de celebrar.

Vanse [don Manuel y don Iñigo

Busto:

Temprano me entro a acostar;
toda la casa está oscura.
¿No hay un paje? ¡Hola, Luján!
¡Osorio! ¡Juanico! ¡Andrés!
¿Todos duermen? ¡Justa! ¡Inés!
¿También ellas dormirán?
¡Natilde! ¿También la esclava
se ha dormido? Es dios el sueño,
y de los sentidos dueño.

Salen Natilde y el Rey

Natilde:

Pienso que es el que llamaba
mi señor. Perdida soy.

Rey:

¿No dijiste que venía
al alba ?

Natilde:

¡Desdicha es mía!

Busto:

¡Natilde!

Natilde:

¡Ay Dios! Yo me voy.

Rey:

No tengas pena.

Busto:

¿Quién es?

Rey:

Un hombre.

Busto:

¿A estas horas? ¡Hombre,
y en mi casa! Diga el nombre.

Rey:

Aparta.

Busto:

No sois cortés;
y si pasa, ha de pasar
por la punta de esta espada;
que, aunque esta casa es sagrada,
la tengo de profanar.

Rey:

Ten la espada.

Busto:

¿Qué es tener,
cuando el cuarto de mi hermana
de esta suerte se profana?
Quién sois tengo de saber,
o aquí os tengo de matar.

Rey:
 Hombre de importancia soy.
 Déjame.

Busto:
 En mi casa estoy,
 y en ella yo he de mandar.

Rey:
 Déjame pasar; advierte
 que soy hombre bien nacido;
 y, aunque a tu casa he venido,
 no es mi intención ofenderte,
 sino aumentar más tu honor.

Busto:
 ¿El honor así se aumenta?

Rey:
 Corra tu honor por mi cuenta.

Busto:
 Por esta espada es mejor.
 Y, si mi honor procuráis,
 ¿cómo embozado venís?
 Honrándome, ¿os encubris?
 Dándome honor, ¿os tapáis?
 Vuestro temor os convenza,
 como averiguado está,
 que ninguno que honra da
 tiene de darla vergüenza.
 Meted mano, o, ¡vive Dios,
 que os mate!

Rey:
 ¡Necio apurar!

Busto:
 Aquí os tengo de matar,
 o me habéis de matar vos.

Rey:
 (Diréle quién soy.) **Aparte**
 Deténte;
 que soy el rey.

Busto:
 ¡Es engaño!
 (¿El rey procura mi daño, **Aparte**
 solo, embozado, y sin gente?)
 No puede ser; y a Su Alteza
 aquí, villano, ofendéis,
 pues defecto en él ponéis,
 que es una estraña bajeza.
 ¿El rey había de estar
 sus vasallos ofendiendo?
 De esto de nuevo me ofendo;
 por esto os he de matar,
 aunque más me porfiéis;
 y, ya que a mí me ofendáis,

Mete mano

no en su grandeza pongáis
 tal defeto, pues sabéis
 que sacras y humanas leyes
 condenan a culpa estrecha
 al que imagina o sospecha
 cosa indigna de los reyes.

Rey:

(¡Qué notable apurar de hombre!) **Aparte**
Hombre, digo que el rey soy.

Busto:

Menos crédito te doy,
porque aquí no viene el nombre
de rey con las obras, pues
es el rey el que da honor;
tú buscas mi deshonor.

Rey:

(éste es necio y descortés. **Aparte**
¿Qué he de hacer?)

Busto:

(El embozado **Aparte**
es el rey, no hay que dudar;
quírole dejar pasar,
y saber si me ha afrentado
luego; que el alma me incita
la cólera y el furor;
que es como censo el honor,
que aun el que le da le quita.)

Pasa, cualquiera que seas,
y otra vez al rey no infames,
ni el rey, villano, te llames
cuando haces hazañas feas.

Mira que el rey mi señor,
del África horror y espanto,
es cristianísimo y santo,
y ofendes tanto valor.

La llave me ha confiado
de su casa, y no podía
venir sin llave a la mía
cuando la suya me ha dado.

Y no atropelléis la ley;
mirad que es hombre en efeto;
esto os digo, y os respeto
porque os fingistes el rey.

Y de verme no os asombre,
cuerdo, aunque quedo afrentado;
que un vasallo está obligado
a tener respeto al nombre.

Esto, don Busto Tavera
aquí os lo dice, y, por Dios,
que como lo dice a vos,
a él mismo se lo dijera.

Y, sin más atropellarlos
contra Dios y contra ley,
así aprenderá a ser rey
del honor de sus vasallos.

Rey:

Ya no lo puedo sufrir;
que estoy confuso y corrido.
Necio, porque me he fingido
el rey ¿me dejas salir?

Pues advierte que yo quiero,
porque dije que lo era,
salir de aquesta manera;

Mete mano

que, si libertad adquiero
porque aquí rey me llamé
y en mí respetas el nombre,
porque te admire y asombre,
en las obras lo seré.

Muere, villano; que aquí
aliento el nombre me da
de rey, y él te matará.

Busto:

Sólo mi honor reina en mí.

Salen Criados con luces

Criados:

¿Qué es esto?

Riñen

Rey:

(Escaparme quiero, **Aparte**
antes de ser conocido.
De este villano ofendido
voy, pero vengarme espero.)

Vase

Criados:

Huyó quien tu ofensa trata.

Busto:

Seguilde, dadle el castigo...
Dejadle; que al enemigo
se ha de hacer puente de plata.
Si huye, la gloria es notoria;
que se alcanza sin seguir;
que el vencido con huir
da al vencedor la vitoria.

Cuanto más que éste que huyó,
más por no ser conocido
huye, que por ser vencido,
porque nadie le venció.

Dadle una luz a Natilde,
y entraos vosotros allá.

Dánsela y vanse

Busto:

(Ésta me vende; que está
avergonzada y humilde.

La verdad he de sacar
con una mentira cierta.)

Cierra de golpe esa puerta.

Aquí os tengo de matar.

Todo el caso me ha contado
el rey.

Aparte

Natilde:

Si el rey no guardó
el secreto, ¿cómo yo,
con tan infelice estado,
lo puedo guardar? Señor,
todo lo que el rey te dijo
es verdad.

Busto:
(Ya aquí colijo **Aparte**
los defetos de mi honor.)
¿Que tú al fin al rey le diste
entrada?

Natilde:
Me prometió
la libertad; y así yo,
por ella, como tú viste,
hasta este mismo lugar
le metí.

Busto:
Y di, ¿sabe Estrella
algo de esto?

Natilde:
Pienso que ella
en sus rayos a abrasar
me viniera, si entendiera
mi concierto.

Busto:
Es cosa clara,
porque, si acaso enturbiara
la luz, Estrella no fuera.

Natilde:
No permite su arrebol
eclipse, ni sombra oscura;
que es su luz, brillante y pura,
participado del sol.
A su cámara llegó.
En dándome este papel
entró el rey, y tú tras él.

Busto:
¿Cómo? ¿Este papel te dió?

Natilde:
Con mil ducados de renta,
y la libertad.

Busto:
¡Favor
grande a costa de mi honor!
¡Bien me engrandece y aumenta!
Ven conmigo.

Natilde:
¿Dónde voy?

Busto:
Vas a que te vea el rey;
que así cumplo con la ley
y obligación de quien soy.

Natilde:
¡Ay, desdichada esclavilla!

Busto:
Si el rey la quiso eclipsar,
fama a España ha de quedar
de la Estrella de Sevilla.

Vanse. Salen el Rey, y don Arias

Rey:
Esto, al fin, me ha sucedido.

Arias:
¿Quisiste entrar solo?

Rey:

Ha andado
tan necio y tan atrevido,
que vengo, amigo, afrentado;
que sé que me ha conocido.

Metió mano para mí
con equívocas razones;
y, aunque más me resistí,
las naturales acciones,
con que como hombre nací,
del decoro me sacaron
que pide mi majestad.
Doy sobre él, pero llegaron
con luces, que la verdad
dijeran que imaginaron,
si la espalda no volviera,
temiendo el ser conocido:
y vengo de esta manera.
Lo que ves me ha sucedido,
Arias, con Busto Tavera.

Arias:

Pague con muerte el disgusto;
degiéllale, vea el sol
naciendo el castigo justo,
pues en el orbe español
no hay más leyes que tu gusto.

Rey:

Matarle públicamente,
Arias, es yerro mayor.

Arias:

Causa tendrás suficiente;
que en Sevilla es Regidor,
y el más sabio y más prudente
no deja, señor, de hacer
algún delito, llevado
de la ambición del poder.

Rey:

Es tan cuerdo y tan mirado,
que culpa no ha de tener.

Arias:

Pues hazle, señor, matar
en secreto.

Rey:

Eso sí;
mas ¿de quién podré fiar
este secreto?

Arias :

De mí.

Rey:

No te quiero aventurar.

Arias:

Pues yo darte un hombre quiero,
valeroso, y gran soldado
como insigne caballero,
de quien el Moro ha temblado
en el obelisco fiero
de Gibraltar, donde ha sido
muchas veces capitán
victorioso, y no vencido;
y hoy en Sevilla le dan,

por gallardo y atrevido,
el lugar primero; que es
de militares escuelas
el sol.

Rey:

Su nombre ¿cómo es?

Arias:

Sancho Ortiz de las Roelas,
y el Cid andaluz después.
Éste le dará la muerte,
señor, con facilidad;
que es bravo, robusto, y fuerte,
y tiene en esta ciudad
superior ventura y suerte.

Rey:

Ése al momento me llama,
pues ya quiere amanecer.

Arias:

Ven a acostarte.

Rey:

¿Qué cama,
Arias, puede apetecer
quien está ofendido, y ama?
Ese hombre llama al momento.

Arias:

En el Alcázar está
un bulto pendiente al viento.

Rey:

¿Bulto dices? ¿Qué será?

Arias:

No será sin fundamento.

Rey:

Llega, don Arias, a ver
lo que es.

Arias:

Es mujer colgada.

Rey:

¿Mujer?

Arias:

Digo que es mujer.

Rey:

¿Mujer dices?

Arias:

Y está ahorcada,
con que no lo viene a ser.

Rey:

Mira quién es.

Arias:

¡La esclavilla,
con el papel en las manos!

Rey:

¡Hay tal rabia!

Arias:

¡Hay tal mancilla!

Rey:

Mataré a los dos hermanos,
si se alborota Sevilla.
Mándala luego quitar,
y con decoro y secreto
también la manda enterrar.

¿Ansí se pierde el respeto
a un rey? No me ha de quedar,
si más que si arenas fuera,
de este linaje ninguno.
En Sevilla, gente fiera,
a mis manos, uno a uno,
no ha de quedar un Tavera;
esta Estrella, que al sol brilla
en Sevilla, ha de caer.

Arias:

Si cae, no es maravilla
que la abraze.

Rey:

Se ha de arder
hoy con su Estrella Sevilla.

Vanse y salen Busto y Estrella

Busto:

Echa ese marco.

Estrella:

¿Qué es esto,
que apenas el sol dormido
por los balcones del alba
sale pisando zafiros,
y del lecho me levantas,
solo, triste, y afligido?
¿Confuso y turbado me hablas?
Dime, ¿has visto algún delito
en que cómplice yo sea?

Busto:

Tú me dirás si lo has sido.

Estrella:

¿Yo? ¿Qué dices? ¿Estás loco?
Dime si has perdido el juicio.
¿Yo delito? Mas ya entiendo
que tú lo has hecho en decirlo,
pues sólo con preguntallo
contra mí lo has cometido.
¿Si he hecho delitos preguntas?
No de ti, de mí me admiro;
mas por decirte que sí,
lo quiero hacer en sufrillo.
¿No me conoces? ¿No sabes
quién soy? ¿En mi boca has visto
palabras desenlazadas
del honor con que las rijo?
¿Has visto alegres mis ojos,
de la cárcel de sus vidrios
desatar rayos al aire,
lisonjeros y lacivos?
¿En las manos de algún hombre
viste algún papel escrito
de la mía? ¿Has visto hablando,
dime, algún hombre conmigo?
Porque, si no has visto nada
de las cosas que te he dicho,
¿qué delito puede haber?

Busto:

Sin ocasión no lo digo.

Estrella:

¿Sin ocasión?

Busto:

¡Ay, Estrella!
que esta noche en casa...

Estrella:

Dilo;
que si estuviera culpada,
luego me ofrezco al suplicio.
¿Qué hubo esta noche en mi casa?

Busto:

Esta noche, fué epiciclo
del sol; que en entrando en ella
se trocó de Estrella el signo.

Estrella:

Las llanezas del honor
no con astrólogo estilo
se han de decir; habla claro,
y deja en sus zonas cinco
al sol; que, aunque Estrella soy,
yo por el sol no me rijo;
que son las suyas errantes,
y yo Estrella fija he sido
en el cielo de mi honor,
de quien los rayos recibo.

Busto:

Cuando partía la noche
con sus destemplados gritos
entre domésticas aves
los gallos olvidadizos,
rompiendo el mudo silencio
en su canoro sonido
la campana de Las Cuevas,
lisonja del cielo impíreo,
entré en casa, y topé en ella,
cerca de tu cuarto mismo,
al rey, solo y embozado.

Estrella:

Qué dices?

Busto:

Verdad te digo.
Mira, Estrella, a aquellas horas
¿a qué pudo haber venido
el rey a mi casa, solo,
si por Estrella no vino?
Que de noche las estrellas
son de los cielos jacintos,
y a estas horas las buscaban
los astrólogos egipcios.
Natilde con él estaba,
que a los pasos y al rüido
se oyó; que, aunque a obscuras
era, la vió el honor lince mío.
Metí mano, y "¿Quién va?" dije;
respondió, "Un hombre," y embisto
con él, y él, de mí apartado,
que era el rey, Estrella, dijo.
Y, aunque le conocí luego,
híceme desentendido
en conocelle; que el cielo

darme sufrimiento quiso.
Embistióme como rey
enojado y ofendido;
que un rey que embiste enojado
se trae su valor consigo.
Salieron pajes con luces,
y entonces, por no ser visto,
volvió la espalda, y no pudo
ser de nadie conocido.
Conjuré a la esclava, y ella,
sin mostralle de Dionisio
los tormentos, confesó
las verdades sin martirio.
Firmada la libertad
le dió en un papel que le hizo
el rey, que ha sido el proceso
en que sus culpas fulmino.
Saquéla de casa luego,
porque su aliento nocivo
no sembrara deshonor
por los nobles edificios;
que es un criado, si es malo,
en la casa un basilisco;
si con lisonjas y halagos,
engañoso cocodrilo.
Cogíla a la puerta, y luego,
puesta en los hombros, camino
al Alcázar, y en sus rejas
la colgué por el delito;
que quiero que el rey conozca
que hay Brutos contra Tarquinos
en Sevilla, y que hay vasallos
honrados y bien nacidos.
Esto me ha pasado, Estrella;
nuestro honor está en peligro.
Yo he de ausentarme por fuerza,
y es fuerza darte marido.

Sancho Ortiz lo ha de ser tuyo;
que con su amparo te libro
del rigor del rey, y yo
libre me pongo en camino.
Yo le voy a buscar luego,
porque así mi honor redimo,
y el nombre de los Taveras
contra el tiempo resucito.

Estrella:

¡Ay, Busto! Dame esa mano
por el favor recibido
que me has hecho.

Busto:

Hoy has de serlo,
y así, Estrella, te apercibo
su esposa; guarda silencio,
porque importa al honor mío.

Vase

Estrella:

¡Ay, Amor! ¡Y qué ventura!
Ya estás de la venda asido;
no te has de librar. Mas ¿quién
sacó el fin por el principio,
si entre la taza y la boca
un sabio temió el peligro?

Vase, Salen don Arias, y el Rey con dos papeles en las manos

Arias:

Ya en la antecámara aguarda
Sancho Ortiz de las Roelas.

Rey:

Ya me parece que tarda;
todo el amor es cautelas:
si la piedad me acobarda,
en este papel sellado
traigo su nombre y su muerte,
y en éste, que yo he mandado
matalle; y de aquesta suerte
él quedará disculpado.
Hazle entrar, y echa a la puerta
la loba, y tú no entres.

Arias:

¿No?

Rey:

No, porque quiero que advierta
que sé este secreto yo
solamente; que concierta
la venganza en mi deseo
más acomodada así.

Arias:

Voy a llamarle.

Vase

Rey:

Ya veo,
Amor, que no es éste en mí
alto y glorioso trofeo:
mas disculparme podrán
mil prodigiosas historias
que en vivos bronce están;
y este exceso entre mil glorias
los tiempos disculparán.

Sale Sancho Ortiz

Sancho:

Vuestra Alteza a mis dos labios
les conceda los dos pies.

Rey:

Alzad; que os hiciera agravios;
alzad.

Sancho:

Señor...

Rey:

(Galán es.) **Aparte**

Sancho:
Los filósofos más sabios,
y más dulces oradores,
en la presencia real,
sus retóricas colores
pierden; y en grandeza igual,
y en tan inmensos favores,
no es mucho que yo, señor,
me turbe, no siendo aquí
retórico, ni orador.

Rey:
Pues decid, ¿qué veis en mí?

Sancho:
La majestad, y el valor,
y, al fin, una imagen veo
de Dios, pues le imita el rey;
y, después dél, en vos creo;
y a vuestra cesárea ley,
gran señor, aquí me empleo.

Rey:
¿Cómo estáis?

Sancho:
Nunca me he visto
tan honrado como estoy,
pues a vuestro lado asisto.

Rey:
Pues, aficionado os soy
por prudente, y por bienquisto,
y por valiente soldado,
y por hombre de secreto,
que es lo que más he estimado.

Sancho:
Señor, de mí tal conceto,
Vuestra Alteza, más me ha honrado,
que las partes que me dais
sin tenellas; sustenellas
tengo, por lo que me honráis.

Rey:
Son las virtudes Estrellas.

Sancho:
(Si en la Estrella me tocáis, **Aparte**
ciertas son mis desventuras;
honrándome el rey me ofende;
no son sus honras seguras,
pues sospecho que pretende
dejarme sin ella a oscuras.

Rey:
Porque estaréis con cuidado,
codicioso de saber
para lo que os he llamado,
decíroslo quiero, y ver
que en vos tengo un gran soldado.
A mí me importa matar
en secreto a un hombre, y quiero
este caso confiar
sólo de vos; que os prefiero
a todos los del lugar.

Sancho:
¿Está culpado?

Rey:

Sí está.

Sancho:

Pues ¿cómo muerte en secreto
a un culpado se le da?

Poner su muerte en efeto
públicamente podrá

vuestra justicia, sin darle
muerte en secreto; que ansí
vos os culpáis en culparle,
pues dais a entender que aquí
sin culpa mandáis matarle.

Y dalle muerte, señor,
sin culpa, no es justa ley,
sino bábaro rigor;

y un rey, sólo por ser rey,
se ha de respetar mejor;

que, si un brazo poderoso
no se vence en lo que puede,
siempre será riguroso,
y es bien que entrenado quede
con el afecto piadoso.

¿Qué hace un poderoso en dar
muerte a un humilde, despojos
de sus pies, sino triunfar
de las pasiones y enojos
con que le mandó matar?

Si ese humilde os ha ofendido
en leve culpa, señor,
que le perdonéis os pido.

Rey:

Para su procurador,
Sancho Ortiz, no habéis venido,
sino para darle muerte;
y, pues se la mando dar
escondiendo el brazo fuerte,
debe a mi honor importar
matarle de aquesta suerte.

¿Merece el que ha cometido
crimen lese muerte?

Sancho:

En fuego.

Rey:

Y ¿si **crimen lese** ha sido
el de éste?

Sancho:

¡Que muera luego!

Y a voces, señor, os pido
--aunque él mi hermano sea,
o sea deudo, o amigo
que en el corazón se emplea--
el riguroso castigo
que tu autoridad desea.

Si es así, muerte daré,
señor, a mi mismo hermano,
y en nada repararé.

Rey:

Dadme esa palabra y mano.

Sancho:

Y en ella el alma y la fe *Rey*: Hallándole descuidado
puedes matalle.

Señor,
siendo Roela, y soldado,
¿me quieres hacer traidor?
Yo, ¿muerte en caso pensado?
Cuerpo a cuerpo he de matalle
donde Sevilla lo vea,
en la plaza, o en la calle;
que el que mata y no pelea,
nadie puede disculparle;
y gana más el que muere
a traición, que el que le mata;
que el muerto opinión adquiere,
y el vivo, con cuan

Clarindo:

¿Había de encontrarte,
cuando nuevas tan dulces vengo a darte?
Dame, señor, albricias
de las glorias mayores que codicias.

Sancho:

¿Agora de humor vienes?

Clarindo:

¿Cómo el alma en los brazos no previenes.

Dale un papel

Sancho:

¿Cúyo es éste?

Clarindo:

De Estrella,
que estaba más que el sol hermosa y bella,
cuando por la mañana
forma círculos de oro en leche y grana.
Mandóme que te diera
ese papel, y albricias te pidiera.

Sancho:

¿De qué?

Clarindo:

Del casamiento,
que se ha de efetüar luego al momento.

Sancho:

Abrázame, *Clarindo*;
que no he visto jamás hombre tan lindo.

Lee el papel

Clarindo:

Tengo, señor, buen rostro
con buenas nuevas, pero fuera un monstruo
si malas las trajera;
que hermosea el placer de esta manera.
No vi que hermoso fuese
hombre jamás que deuda me pidiese,
ni vi que feo hallase
hombre jamás que deuda me pagase.
¡Los mortales deseos,
que hacéis hermosos los que espantan feos,
y feos, los hermosos!

Sancho:

¡Ay, renglones divinos y amorosos!
Beberos quiero a besos,
para dejaros en el alma impresos,
donde, pues os adoro,
más eternos seréis que plantas de oro.
Abrázame, Clarindo;
que no he visto jamás hombre tan lindo.

Clarindo:

Soy como un alpargate.

Sancho:

Leeréle otra vez, aunque me mate
la impensada alegría.
¿Quién tal Estrella vió al nacer del día?
¿El hermoso lucero
del alba es para mí ya el sol? Espero
en los dorados rayos
en abismos de luz pintar dos mayos.

Lee

"Esposo, ya ha llegado
el venturoso plazo deseado;
mi hermano va a buscarte,
sólo por darme vida y por premiarte.
Si del tiempo te acuerdas,
búscale luego, y la ocasión no pierdas.
Tu Estrella." ¡Ay, forma bella!
¿Qué bien no he de alcanzar con tal Estrella?
¡Ay, bulto soberano,
de este Pólux divino soy humano!

A Clarindo

¡Vivas eternidades,
siendo a tus pies momentos las edades!
Si amares, en amores
trueques las esperanzas, en favores,
y en batallas y ofensas
siempre glorioso tus contrarios vengas
y no salgas vencido;
que ésta la suerte más dichosa ha sido.
Avisa al mayordomo
de la dichosa sujeción que tomo;
y que saque al momento
las libreas que están para este intento
en casa reservadas;
y saquen las cabezas coronadas
mis lacayos y pajes
de hermosas pesadumbres de plumajes.
Y si albricias codicias,
toma aqueste jacinto por albricias;
que el sol también te diera,
cuando la piedra del anillo fuera.

Clarindo:

¡Vivas más que la piedra,
a tu esposa enlazado como yedra!
Y, pues tanto te precio,
¡vivas, señor, más años que no un necio!

Vase

Sancho:

Buscar a Busto quiero;
que entre deseos y esperanzas muero.
¡Cómo el amor porfía!
¡Quién tal Estrella vió al nacer del día!
Mas con el nudo y gusto
me olvidaba del rey, y no era justo;
ya está el papel abierto:
quiero saber quién ha de ser el muerto.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,
es, Sancho, a Busto Tavera."
¡Válgame Dios! ¡Que esto quiera!
¡Tras una suerte un azar!
Toda esta vida es jugar
una carteta imperfecta,
mal barajada, y sujeta
a desdichas y a pesares;
que es toda en cientos y azares
como juego de carteta.
Pintada la suerte vi;
mas luego se despintó,
y el naipe se barajó
para darme muerte a mí.
Miraré si dice así,
pero yo no lo leyera
si el papel no lo dijera;
quíérole otra vez mirar.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,
es, Sancho, a Busto Tavera."
Perdido soy. ¿Qué he de hacer?
Que al rey la palabra he dado
de matar a mi cuñado,
y a su hermana he de perder.
Sancho Ortiz, no puede ser.
Viva Busto. Mas no es justo
que al honor contraste el gusto;
muera Busto, Busto muera.
Mas deténte, mano fiera;
viva Busto, viva Busto.
Mas no puedo con mi honor
cumplir, si a mi amor acudo;
mas ¿quién resistirse pudo
de la fuerza del amor
Morir me será mejor,
o ausentarme, de manera
que sirva al rey, y él no muera.
Mas quiero al rey agradar.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,
es, Sancho, a Busto Tavera."
¡Oh, nunca yo me obligara
a ejecutar el rigor
del rey, y nunca el amor
mis potencias contrastara!
¡Nunca yo a Estrella mirara,
causa de tanto disgusto!

Si servir al rey es justo,
Busto muera, Busto muera;
pero extraño rigor fuera:
viva Busto, viva Busto.
¿Si le mata por Estrella
el rey, que servirla trata?
Si por Estrella le mata,
pues no muera aquí por ella.
Ofendelle y defendella
quiero. Mas soy caballero,
y no he de hacer lo que quiero,
sino lo que debo hacer.
Pues que debo obedecer
la ley que fuere primero.
Mas no hay ley que a aquesto obligue
mas sí hay; que, aunque injusto el rey,
debo obedecer su ley,
y a él, después, Dios le castigue.
Mi loco amor se mitigue;
que, aunque me cueste disgusto,
acudir al rey es justo;
Busto muera, Busto muera;
que ya no hay quien decir quiera:
viva Busto, viva Busto.

Perdóname, Estrella hermosa;
que no es pequeño castigo
perderte, y ser tu enemigo.
¿Qué he de hacer? ¿Puedo otra cosa?

Sale Busto Tavera

Busto:

Cuñado, suerte dichosa
he tenido en encontraros.

Sancho:

(Y yo desdicha en hallaros, **Aparte**
porque me buscáis aquí
para darme vida a mí;
pero yo, para mataros.)

Busto:

Ya, hermano, el plazo llegó
de vuestras dichosas bodas.

Sancho:

(Más de mis desdichas todas **Aparte**
decirte pudiera yo.
¡Válgame Dios! ¿Quién se vió
jamás en tanto pesar?
¡Que aquí tengo de matar
al que más bien he querido.
¡Que a su hermana haya perdido!
¡Que con todo he de acabar!)

Busto:

¿De esa suerte os suspendéis,
cuando a mi hermana os ofrezco?

Sancho:

Como yo no la merezco
callo.

Busto:

¿No la merecéis?
¿Callando me respondéis?
¿Qué dudáis, que estáis turbado
y con el rostro mudado
miráis al suelo, y al cielo?
Decid, ¿qué pálido hielo
de silencio os ha bañado?
¿Por escrituras no estáis
casado con doña Estrella?

Sancho:

Casarme quise con ella,
mas ya no, aunque me la dais.

Busto:

¿Conocéisme? ¿Así me habláis?

Sancho:

Por conocernos, aquí
os hablo, Tavera, así.

Busto:

Si me conocéis Tavera,
¿cómo habláis de esa manera?

Sancho:

Hablo, porque os conocí *Busto:*
Habréis en mí conocido
sangre, nobleza y valor,
y virtud, que es el honor;
que sin ella honor no ha habido;
y estoy, Sancho Ortiz, corrido.

Sancho:

Más lo estoy yo.

Busto:

¿Vos? ¿De qué?

Sancho:

De hablaros.

Busto:

Si en mi honra y fe
algún defeto advertís,
como villano mentís,
y aquí os lo sustentaré.

Meten mano

Sancho:

¿Qué has de sustentar, villano?
(Perdone amor; que el exceso
del rey me ha quitado el seso,
y es el resistirme en vano.)

Aparte

Busto:

Muerto soy; detén la mano.

Sancho:

¡Ay, que estoy fuera de mí,
y sin sentido te herí!
Mas aquí, hermano, te pido,
ya que he cobrado el sentido,
que tu me mates a mí.
quede tu espada envainada
en mi pecho; abre con ella
puerta al alma.

Busto:

A doña Estrella
os dejo, hermano, encargada.
Adiós.

Muere

Sancho:

Rigurosa espada,
sangrienta y fiera homicida,
si me has quitado la vida,
acábame de matar,
porque le pueda pagar
el alma por otra herida.

Salen [don Pedro y Farfán], los alcaldes mayores

Pedro:

¿Qué es esto? ¡Detén la mano!

Sancho:

¿Cómo, si a mi vida he muerto?

Farfán:

¿Hay tan grande desconcierto?

Pedro:

¿Qué es esto?

Sancho:

¡He muerto a mi hermano!
Soy un Caín sevillano;
que, vengativo y crüel,
maté un inocente Abel.
Veisle aquí, matadme aquí;
que, pues él muere por mí,
yo quiero morir por él.

Sale don Arias

Arias:

¿Qué es esto?

Sancho:

Un fiero rigor;
que tanto en los nobles labra
una cumplida palabra,
y un acrisolado honor.
Decilde al rey mi señor,
que tienen los Sevillanos
las palabras en las manos,
como lo veis, pues por ellas
atropellan las Estrellas,
y no hacen caso de hermanos.

Pedro:

¡Dió muerte a Busto Tavera!

Arias:

¡Hay tan temerario exceso!

Sancho:

Prendedme, llevadme preso;
que es bien que el que mata muera.
Mirad qué hazaña tan fiera
me hizo el Amor intentar,
pues me ha obligado a matar,
y me ha obligado a morir,

pues por él vengo a pedir
la muerte que él me ha de dar.

Pedro:

Llevalde a Triana preso,
porque la ciudad se altera.

Sancho:

Amigo Busto Tavera...

Farfán:

Este hombre ha perdido el seso.

Sancho:

Dejadme llevar en peso,
señores, el cuerpo helado
en noble sangre bañado;
que así su Atlante seré,
y entre tanto le daré
la vida que le he quitado.

Pedro:

Loco está.

Sancho:

Yo, si atropello
mi gusto, guardo la ley.
Esto, señor, es ser rey,
y esto, señor, es no sello.

Entendello, y no entendello,
importa, pues yo lo callo;
yo lo maté, no hay negallo,
mas el porqué no diré:
otro confiese el porqué,
pues yo confieso el matallo.

Llévanle y vanse. Salen estrella y Teodora

Estrella:

No sé si me vestí bien,
como me vestí de prisa;
dame, Teodora, el espejo.

Teodora:

Verte, señora, en ti misma
puedes; que no hay cristal
que tantas verdades diga,
ni de hermosura tan grande
haga verdadera cifra.

Estrella:

Alterado tengo el rostro,
y la color encendida.

Teodora:

Es, señora, que la sangre
se ha asomado a las mejillas,
entre temor y vergüenza,
sólo a celebrar tus dichas.

Estrella:

Ya me parece que llega,
bañado el rostro de risa,
mi esposo a darme la mano
entre mil tiernas caricias.
Ya me parece que dice
mil ternezas, y que, oídas,
sale el alma por los ojos,
desestimando sus niñas.

¡Ay, venturoso día!
ésta, Teodora, ha sido estrella mía.

Teodora:

Parece que suena gente.
Todo el espejo, de envidia,
el cristal, dentro la hoja,
de una luna hizo infinitas.

Estrella:

¿Quebróse?

Teodora:

Señora, sí.

Estrella:

Bien hizo, porque imagina
que aguardo el cristal, Teodora,
en que mis ojos se miran.
Y pues tal espejo aguardo,
quíebrese el espejo, amiga;
que no quiero que con él
éste de espejo me sirva.

Sale Clarindo, muy galán

Clarindo:

Ya, señora, aquesto suena
a gusto y volatería;
que las plumas del sombrero
los casamientos publican.
¿No vengo galán? ¿No vengo
como Dios hizo una guinda,
hecho un jarao por de fuera,
y por de dentro una pipa?
A mi dueño di el papel,
y díome aquesta sortija
en albricias.

Estrella:

Pues yo quiero
feriarte aquesas albricias;
dámela, y toma por ella
este diamante.

Estrella:

Partida
está por medio la piedra.
Será de melancolía;
que, los jacintos padecen
de ese mal, aunque le quitan;
partida por medio está.

Estrella:

No importa que esté partida;
que es bien que las piedras
sientan mis contentos y alegrías.
¡Ay, venturoso día!
ésta, amigos, ha sido estrella mía.

Teodora:

Gran tropel suena en los patios.

Estrella:

Y ya el escalera arriba
parece que sube gente.

Estrella:

¿Qué valor hay que resista
el placer? Pero, ¿qué es esto?

Salen los [don Pedro y Farfán], los alcaldes mayores con Busto, muerto

Pedro:

Los desastres y desdichas
se hicieron para los hombres;
que es mar de llanto esta vida.
El señor Busto Tavera
es muerto, y sus plantas pisan
ramos de estrellas--el cielo
lisonjea argentería--.
El consuelo que aquí os queda
es que está el fiero homicida,
Sancho Ortiz de las Roelas,
preso, y dél se hará justicia
mañana sin falta.

Estrella:

¡Ay, Dios!
Dejadme, gente enemiga;
que en vuestras lenguas traéis
de los infiernos las iras.

¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz! Y ¿hay quien lo diga,
y hay quien lo escuche, y no muera?
Piedra soy, pues estoy viva.

¡Ay, riguroso día!
ésta, amigos, ha sido estrella mía.
¿No hay cuchillos? ¿No hay espadas?
¿No hay cordel? ¿No hay encendidas
brasas? ¿No hay áspides fieros,
muertes de reinas egipcias?
Pero si hay piedad humana,
matadme.

Pedro:

El dolor la priva
de la razón.

Estrella:

¡Desdichada
ha sido la estrella mía!
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz! ¿él, quien divide
tres almas de un corazón?
Dejadme; que estoy perdida.

Pedro:

Ella está desesperada.

Farfán:

Infeliz beldad!

Vase

Pedro:

Seguilda.

Vase

Clarindo:

Señora...

Vase

Estrella:

Déjame, ingrato,
sangre de aquel fraticida.
Y pues acabo con todo,
quiero acabar con la vida.
¡Ay, riguroso día!
Ésta, Teodora, ha sido estrella mia.

ACTO TERCERO

Salen el Rey, don Pedro y Farfán, los alcaldes mayores y don Arias

Pedro:

Confiesa que le mató,
mas no confiesa por qué.

Rey:

¿No dice qué le obligó?

Farfán:

Sólo responde, "No sé,"
y es gran confusión un no.

Rey:

¿Dice si le dió ocasión?

Pedro:

Señor, de ninguna suerte.

Arias:

¡Temeraria confusión!

Pedro:

Dice que le dió la muerte;
no sabe si es con razón.

Farfán:

Sólo confiesa matarle
porque matalle juró.

Arias:

Ocasión debió de darle.

Pedro:

Dice que no se la dió.

Rey:

Volved de mi parte a hablarle;
y decilde que yo digo
que luego el descargo dé;
y decid que soy su amigo,
y su enemigo seré
en el rigor y castigo.

Declare por qué ocasión
dió muerte a Busto Tavera,
y en sumaria información,
antes que de necio muera,
dé del delito razón.

Diga quién se lo mandó,
y por quién le dió la muerte,
o qué ocasión le movió
a hacerlo; que, de esta suerte,
oiré su descargo yo;
o que a morir se aperciba.

Pedro:

Eso es lo que más desea;
el sentimiento le priva,

viendo una hazaña tan fea,
tan avara, y tan esquiva,
del juicio.

Rey:

¿Y no se queja
de ninguno?

Farfán:

No, señor;
con su pesar se aconseja.

Rey:

¡Notable y raro valor!

Farfán:

Los cargos ajenos deja,
y a sí se culpa, no más.

Rey:

No se habrá visto en el mundo
tales dos hombres jamás;
cuando su valor confundo,
me van apurando más.

Id, y haced, Alcaldes, luego,
que haga la declaración,
y habrá en la Corte sosiego.
Id, vos, con esta ocasión,
don Arias, a ese hombre ciego.

De mi parte le decid
que diga por quién le dió
la muerte; y le persuadid
que declare, aunque sea yo,
el culpado; y prevenid,
si no confiesa, al momento
el teatro en que mañana
le dé a Sevilla escarmiento.

Arias:

Ya voy.

Vanse los alcaldes, y dos Arias, sale don Manuel

Manuel:

La gallarda hermana,
con grande acompañamiento,
de Busto Tavera, pide
para besaros las manos
licencia.

Rey:

¿Quién se lo impide?

Manuel:

Gran señor, los ciudadanos.

Rey:

Bien con la razón se mide!
Dadme una silla, y dejad
que entre ahora.

Manuel:

Voy por ella.

Vase

Rey:

Vendrá vertiendo beldad,
como en el cielo la estrella
sale tras la tempestad.

Sale don Manuel, Estrella, y gente

Manuel:

Ya está aquí.

Rey:

No por abril
parece así su arbol
el sol gallardo y gentil,
aunque por verano el sol
vierte rayos de marfil.

Estrella:

Cristianísimo don Sancho,
de Castilla rey ilustre,
por las hazañas notable,
heroico por las virtudes,
una desdichada Estrella,
que sus claros rayos cubre
de este luto, que mi llanto
lo ha sacado en negras nubes,
justicia a pedirte vengo,
mas no que tú la ejecutes,
sino que en mi arbitrio dejes
que mi venganza se funde.
Estrella de mayo fui,
cuando más flores produce;
y agora en estraño llanto
ya soy Estrella de octubre.
No doy lugar a mis ojos
que mis lágrimas enjuguen,
porque anegándose en ellas
mi sentimiento no culpen.
Quise a Tavera mi hermano,
que sus sacras pesadumbres
ocupa pisando estrellas
en pavimentos azules;
como hermano me amparó,
y como a padre le tuve
la obediencia, y el respeto
en sus mandamientos puse.
Vivía con él contenta,
sin dejar que el sol injurie;
que aun rayos del sol no eran
a mis ventanas comunes.
Nuestra hermandad envidiaba
Sevilla, y todos presumen
que éramos los dos hermanos
que a una estrella se reducen.
Un tirano cazador
hace que el arco ejecute
el fiero golpe en mi hermano,
y nuestras glorias confunde.
Perdí hermano, perdí esposo;
sola he quedado, y no acudes
a la obligación de rey,
sin que nadie te disculpe.
Hazme justicia, señor.
Dame el homicida; cumple
con tu obligación en esto;
déjame que yo le juzgue.

Entrégamele, así reines
mil edades, así triunfes
de las lunas que te ocupan
los términos andaluces,
porque Sevilla te alabe,
sin que su gente te adule,
en los broncees inmortales
que ya los tiempos te bruñen.

Rey:

Sosegaos, y enjugad las luces bellas
si no queréis que se arda mi palacio;
que, en lágrimas, del sol son las estrellas,
si cada rayo suyo es un topacio;
recoja el alba su tesoro en ellas,
si el sol recién nacido le da espacio;
y dejad que los cielos las codicien;
que no es razón que aquí se desperdicien.

Tomad esta sortija, y en Triana
allanad el castillo con sus señas;
pónganlo en vuestras manos, sed tirana
fiera con él de las hircanas peñas,
aunque a piedad, y compasión villana,
nos enseñan volando las cigüeñas;
que es bien que sean, porque más asombre,
aves, y fieras, confusión del hombre.

Vuestro hermano murió; quien le dió muerte
dicen que es Sancho Ortiz; vengaos vos della;
y aunque él muriese así de aquesa suerte,
vos la culpa tenéis por ser tan bella.
Si es la mujer el animal más fuerte,
mujer, Estrella, sois, y sois Estrella;
vos vencéis, que inclináis, y con vencederos
competencia tendréis con dos luceros.

Estrella:

¿Qué ocasión dió, gran señor, mi hermosura
en la inocente muerte de mi hermano?
¿He dado yo la causa, por ventura
o con deseo, a propósito liviano?
¿Ha visto alguno en mí desenvoltura,
algún inútil pensamiento vano?

Rey:

Es ser hermosa, en la mujer, tan fuerte,
que, sin dar ocasión, da al mundo muerte.

Vos quedáis sin matar, porque en vos mata
la parte que os dió el cielo, la belleza;
se ofende mucho con vos cuando, ingrata
y emulación mortal naturaleza,
no avarientas las perlas, ni la plata,
y un oro que hace un mar vuestra cabeza,
para vos reservéis; que no es justicia.

Estrella:

Aquí, señor, virtud es avaricia;
que, si en mí plata hubiera y oro hubiera,
de mi cabeza luego le arrancara,
y el rostro con fealdad obscureciera,
aunque en brasas ardientes le abrasara.
Si un Tavera murió, quedó un Tavera;
y si su deshonor está en mi cara,
yo le pondré de suerte con mis manos,
que espanto sea entre los más tiranos.

Vase

Rey:

(Si a Sancho Ortiz le entregan, imagino **Aparte**
que con su misma mano ha de matalle.
¿Que en vaso tan perfecto y peregrino
permite Dios que la fiereza se halle?
¡Ved lo que intenta un necio desatino!
Yo incité a Sancho Ortiz. Voy a libralle;
que amor que pisa púrpura de reyes,
a su gusto, no más, promulga leyes.)

Vanse y salen Sancho, Clarindo y Músicos

Sancho:

¿Algunos versos, Clarindo,
no has escrito a mi suceso ?

Clarindo:

¿Quién, señor, ha de escribir,
teniendo tan poco premio?
A las fiestas de la Plaza
muchos me pidieron versos,
y, viéndome por las calles,
como si fuera maestro
de cortar o de coser,
me decían, "¿No está hecho
aquel recado?" y me daban
más prisa que un rompimiento.
Y cuando escritas llevaba
las instancias, muy compuestos
decían, "Buenas están;
yo, Clarindo, lo agradezco."
Y, sin pagarme la hechura
me enviaban boquiseco.
No quiero escribir a nadie,
ni ser tercero de necios;
que los versos son cansados
cuando no tienen provecho.
Tomen la pluma los cultos,
después de cuarenta huevos
sorbidos, y versos pollos
saquen a luz de otros dueños;
que yo por comer escribo,
si escriben comidos ellos.
Y si qué comer tuviera,
excediera en el silencio
a Anajágoras, y burla
de los latinos y griegos
ingenios hiciera.

Salen [don Pedro y Farfán] los alcaldes mayores, y dos Arias

Pedro:

Entrad.

Clarindo:

Que vienen, señor, sospecho,
éstos a notificarte
la sentencia.

A los músicos

Sancho:

Pues de presto
decid vosotros un tono.
(Agora sí que deseo
morir, y quiero cantando
dar muestras de mi contento;
fuera de que quiero darles
a entender mi heroico pecho,
y que aun la muerte no puede
en él obligarme a menos.)

Aparte

Clarindo:

¡Notable gentilidad!
¿Qué más hiciera un tudesco,
llena el alma de lagañas
de pipotes de lo añejo,
de Monturque y de Lucena,
santos y benditos pueblos?

Cantan

Músicos:

*"Si consiste en el vivir
mi triste y confusa suerte,
lo que se alarga la muerte
eso se alarga el morir."*

Clarindo:

¡Gallardo mote han cantado!

Sancho:

A propósito discreto.

Cantan

Músicos:

*"No hay vida como la muerte,
para el que vive muriendo."*

Pedro:

¿Agora es tiempo, señor,
de música?

Sancho:

Pues ¿qué tiempo
de mayor descanso pueden
tener en su mal los presos?

Farfán:

Cuando la muerte por horas
le amenaza, y por momentos
la sentencia está aguardando
del fulminado proceso,
¿con música se entretiene?

Sancho:

Soy cisne, y la muerte espero
cantando.

Farfán:

Ha llegado el plazo.

Sancho:

Las manos y pies os beso
por las nuevas que me dais.
¡Dulce día!

A los Músicos

Sólo tengo,
amigos, esta sortija,

pobre prisión de mis dedos.
Repartida; que en albricias
os la doy; y mis contentos
publicad con la canción
que a mi propósito han hecho.

Cantan

Músicos:

*"Si consiste en el vivir
mi triste y confusa suerte,
lo que se alarga la muerte,
eso se alarga el morir."*

Sancho:

Pues si la muerte se alarga
lo que la vida entretengo,
y está en la muerte la vida,
con justicia la celebro.

Pedro:

Sancho Ortiz de las Roelas,
¿vos confesáis que habéis muerto
a Busto Tavera?

Sancho:

Sí,
y aquí a voces lo confieso.
Yo le di muerte, señores,
al más noble caballero
que trujo arnés, ciñó espada,
lanza empuñó, enlazó yelmo.
Las leyes del amistad,
guardadas con lazo eterno,
rompí, cuando él me ofreció
sus estrellados luceros.
Buscad bárbaros castigos,
inventad nuevos tormentos,
porque en España se olviden
de Fálaris y Magencio.

Farfán:

Pues ¿sin daros ocasión
le matasteis?

Sancho:

Yo le he muerto;
esto confieso, y la causa
no la sé, y causa tengo,
y es de callaros la causa;
pues tan callada la tengo,
si hay alguno que lo sepa,
dígalo; que yo no entiendo
por qué murió; sólo sé
que le maté sin saberlo.

Pedro:

Pues parece alevosía
matarle sin causa.

Sancho:

A quien me ha puesto
en el estado en que estoy,
que es en el último extremo.

Pedro:

¿Quién es?

Sancho:

No puedo decirlo,
porque me encargó el secreto;
que, como rey en las obras,
he de serlo en el silencio.
Y para matarme a mí,
basta saber que le he muerto,
sin preguntarme el porqué.

Arias:

Señor Sancho Ortiz, yo vengo
aquí en nombre de Su Alteza
a pedirlos que a su ruego
confeséis quién es la causa
de este loco desconcierto.
Si lo hicisteis por amigos,
por mujeres, o por deudos,
o por algún poderoso
y grande de aqueste reino;
y si tenéis de su mano papel,
resguardo, o concierto,
escrito o firmado, al punto
lo manifestéis, haciendo
lo que debéis.

Sancho:

Si lo hago,
no haré, señor, lo que debo.
Decilde a Su Alteza, amigo,
que cumplo lo que prometo;
y si él es don Sancho el Bravo,
yo ese mismo nombre tengo.
Decilde que bien pudiera
tener papel; mas me afrento
de que papeles me pida,
habiendo visto romperlos.
Yo maté a Busto Tavera;
y, aunque aquí librarme puedo,
no quiero, por entender
que alguna palabra ofendo.
Rey soy en cumplir la mía,
y lo prometido he hecho;
y quien promete, también
es razón haga lo mismo.
Haga quien se obliga hablando,
pues yo me he obligado haciendo;
que, si al callar llaman Sancho,
yo soy Sancho, y callar quiero.
Esto a Su Alteza decid;
y decilde que es mi intento
que conozca que en Sevilla
también ser reyes sabemos.

Arias:

Si en vuestra boca tenéis
el descargo, es desconcierto
negarlo.

Sancho:

Yo soy quien soy,
y siendo quien soy, me venzo
a mí mismo con callar,
y a alguno que calla afrento;
quien es quien es, haga obrando

como quien es, y con esto,
de aquesta suerte, los dos
como quien somos haremos.

Arias:

Eso le diré a Su Alteza.

Pedro:

Vos, Sancho Ortiz, habéis hecho
un caso muy mal pensado,
y anduvistis poco cuerdo.

Farfán:

Al Cabildo de Sevilla
habéis ofendido, y puesto
a su rigor vuestra vida,
y en su furor vuestro cuello.

Vase

Pedro:

Matasteis a un Regidor
sin culpa, al cielo ofendiendo.
Sevilla castigará
tan locos atrevimientos.

Vase

Arias:

Y al rey, que es justo, y es santo.
¡Raro valor! ¡Bravo esfuerzo!

Vase

Clarindo:

¿Es posible que consientas
tantas injurias?

Sancho:

Consiento
que me castiguen los hombres,
y que me confunda el cielo;
y ya, Clarindo, comienza.
¿No oyes un confuso estruendo?
Braman los aires, armados
de relámpagos y truenos.
Uno baja sobre mí
como culebra, esparciendo
círculos de fuego apriesa.

Clarindo:

(Pienso que ha perdido el seso; **Aparte**
quiero seguirle el humor.)

Sancho:

¡Que me abraso!

Clarindo:

¡Que me quemo!

Sancho:

¿Cogióte el rayo también?

Clarindo:

¿No me ves cenizas hecho?

Sancho:

¡Válgame Dios!

Clarindo:

Sí, señor,
ceniza soy de sarmientos.

Sancho:
Dame una poca, Clarindo,
para que diga "memento."

Clarindo:
Y ¿a ti no te ha herido el rayo?

Sancho:
¿No me ves, Clarindo, vuelto,
como la mujer de Lot,
en piedra sal?

Clarindo:
Quiero verlo.

Sancho:
Tócame.

Clarindo:
Duro y salado
estás.

Sancho:
¿No lo he de estar, necio,
si soy piedra sal aquí?

Clarindo:
Así te gastarás menos;
mas si eres ya piedra sal,
di, ¿cómo hablas?

Sancho:
Porque tengo
el alma ya encarcelada
en el infierno del cuerpo.
Y tú, si eres ya ceniza,
¿cómo hablas?

Clarindo:
Soy un brasero,
donde entre cenizas pardas
el alma es tizón cubierto.

Sancho:
¿Alma tizón tienes? Malo.

Clarindo:
Antes, señor, no es muy bueno.

Sancho:
Ya estamos en la otra vida.

Clarindo:
Y pienso que en el infierno.

Sancho:
¿En el infierno, Clarindo?
¿En qué lo ves?

Clarindo:
En que veo,
señor, en aquel castillo
más de mil sastres mintiendo.

Sancho:
Bien dices que en él estamos;
que la Soberbia está ardiendo
sobre esa torre, formada
de arrogantes y soberbios.
Allí veo a la Ambición
tragando abismos de fuego.

Clarindo:
Y más adelante está
una legión de cocheros.

Sancho:
Si andan coches por acá,
ya destruirán al infierno;
pero si el infierno es,
¿cómo escribanos no vemos?

Clarindo:
No los quieren recibir,
porque acá no inventen pleitos,

Sancho:
Pues si en él pleitos no hay,
bueno es el infierno.

Clarindo:
Bueno.

Sancho:
¿Qué son aquéllos?

Clarindo:
Tahures
sobre una mesa de fuego.

Sancho:
Y aquéllos ¿qué son?

Clarindo:
Demonios,
que los llevan, señor, presos.

Sancho:
¿No les basta ser demonios,
sino soplones? ¿Qué es esto?

Clarindo:
Voces de dos mal casados
que se están pidiendo celos.

Sancho:
Infierno es ése dos veces,
acá y allá padeciendo.
¡Bravo penar, fuerte yugo!
Lástima, por Dios, les tengo.
¿De qué te ríes?

Clarindo:
De ver
a un espantado hacer gestos,
señor, a aquellos demonios,
porque le han ajado el cuello
y cortado las melenas.

Sancho:
Ése es notable tormento;
sentirálo mucho.

Clarindo:
Allí
la Necesidad, haciendo
cara de hereje, da voces.

Sancho:
Acá y allá padeciendo,
pobre mujer, disculpados
habían de estar sus yerros,
porque la Necesidad
tiene disculpa en hacerlos,
y no te espantes, Clarindo.

Clarindo:
¡Válgame Dios! Saber quiero
quién es aquél de la pluma.

Sancho:
Aquél, Clarindo, es Homero,

y aquél, Virgilio, a quien Dido
la lengua le cortó, en premio
del testimonio y mentira
que le levantó. Aquel viejo
es Horacio, aquél, Lucano
y aquél, Ovidio.

Clarindo:

No veo,
señor, entre estos poetas
ninguno de nuestros tiempos:
no veo ahora ninguno
de los sevillanos nuestros.

Sancho:

Si son los mismos demonios,
dime, ¿cómo puedes verlos?
que allá en forma de poetas
andan dándonos tormentos.

Clarindo:

¿Demonios poetas son?
Por Dios, señor, que lo creo;
que aquel demonio de allí,
arrogante y corninegro,
a un poeta amigo mío
se parece, pero es lego;
que los demonios son sabios,
mas éste será mostrenco.
Allí está el tirano Honor,
cargado de muchos necios
que por la honra padecen.

Sancho:

Quiérome juntar con ellos.
Honor, un necio y honrado
viene a ser criado vuestro,
por no exceder vuestras leyes.
Mal, amigo, lo habéis hecho,
porque el verdadero honor
consiste ya en no tenerlo.
¡A mí me buscáis allá,
y ha mil siglos que estoy muerto!
Dinero, amigo, buscad;
que el honor es el dinero.
¿Qué hicisteis? Quise cumplir
una palabra. Riendo
me estoy; ¿palabras cumplís?
Parecéisme majadero;
que es ya el no cumplir palabras
bizarría en este tiempo.
Prometí matar a un hombre,
y le maté airado, siendo
mi mayor amigo. Malo.

Clarindo:

¿No es muy bueno?

Sancho:

No es muy bueno.
Metelde en un calabozo,
y condénese por necio.
Honor, su hermana perdí,
y ya en su hacienda padezco.
No importa.

Clarindo:

(¡Válgame Dios! **Aparte**
Si más proseguir le dejo,
ha de perder el juicio;
inventar quiero un enredo.

Da voces

Sancho:

¿Quién da voces? ¿Quién da voces?

Clarindo:

Da voces el Cancerbero,
portero de este palacio.
¿No me conocéis?

Sancho:

Sospecho
que sí.

Clarindo:

Y vos ¿quién sois?

Sancho:

¿Yo?
Un honrado.

Clarindo:

¿Y acá dentro
estáis? Salid, noramala.

Sancho:

¿Qué decís?

Clarindo:

Salid de presto;
que este lugar no es de honrado.
Asilde, llevalde preso
al otro mundo, a la cárcel
de Sevilla por el viento.
¿Cómo? Tapados los ojos,
para que vuele sin miedo.
Ya está tapado. En sus hombros
al punto el Diablo Cojuelo
allá le ponga de un salto.
¿De un salto? Yo estoy contento.
Camina, y lleva también
de la mano al compañero.

Da una vuelta y déjale

Ya estáis en el mundo, amigo.
Quedaos a Dios. Con Dios quedo.

Sancho:

¿A Dios dijo?

Clarindo:

Sí, señor;
que este demonio, primero
que lo fuese, fué cristiano,
y bautizado, y Gallego
en Cal de Francos.

Sancho:

Parece
que de un éxtasis recuerdo.
(¡Válgame Dios! ¡Ay, Estrella, **Aparte**
qué desdichada la tengo
sin vos! Mas si yo os perdí,
este castigo merezco.)

Salen el Alcalde y Estrella, con manto

Estrella:

Luego el preso me entregad.

Alcalde:

Aquí está, señora, el preso;
y, como lo manda el rey,
en vuestras manos le entrego.
Señor Sancho Ortiz, Su Alteza
nos manda que le entreguemos
a esta señora.

Vase

Estrella:

Señor,
venid conmigo.

Sancho:

Agradezco
la piedad si es a matarme,
porque la muerte deseo.

Estrella:

Dadme la mano, y venid.

Clarindo:

¿No parece encantamento?

Estrella:

Nadie nos sigue.

Clarindo:

Está bien.
(¡Por Dios, que andamos muy buenos, **Aparte**
desde el infierno a Sevilla,
y de Sevilla al infierno!
Plegue a Dios que aquesta Estrella
se nos vuelva ya un lucero.

Vase

Estrella:

Ya os he puesto en libertad.
Idos, Sancho Ortiz, con Dios,
y advertid que uso con vos
de clemencia y de piedad;
Idos con Dios, acabad.
Libre estáis. ¿Qué os detenéis?
¿Qué miráis? ¿Qué os suspendéis?
Tiempo pierde el que se tarda.
Id; que el caballo os aguarda
en que escaparos podéis.
Dineros tiene el criado
para el camino.

Sancho:

Señora,
dadme esos pies.

Estrella:

Id; que ahora
no es tiempo.

Sancho:

Voy con cuidado.
Sepa yo quién me ha librado,
porque sepa agradecer
tal merced.

Estrella:

Una mujer,
vuestra aficionada, soy,
que la libertad os doy,
teniéndola en mi poder.
Id con Dios.

Sancho:

No he de pasar
de aquí, si no me decís
quién sois o no os descubris.

Estrella:

No me da el tiempo lugar.

Sancho:

La vida os quiero pagar,
y la libertad también:
yo he de conocer a quién
tanta obligación le debo,
para pagar lo que debo,
reconociendo este bien.

Estrella:

Una mujer principal
soy, y, si más lo pondero,
la mujer que más os quiero,
y a quien vos queréis más mal.
Id con Dios.

Sancho:

Yo no haré tal,
si no os descubris ahora.

Estrella:

Porque os vais, yo soy.

Descúbrese

Sancho:

¡Señora!
¡Estrella del alma mía!

Estrella:

Estrella soy que te guía,
de tu vida, precursora.
Véte; que amor atropella
la fuerza así del rigor,
que, como te tengo amor,
te soy favorable Estrella.

Sancho:

¡Tú, resplandeciente y bella
con el mayor enemigo!
¡Tú, tanta piedad conmigo!
Trátame con más crueldad;
que aquí es rigor la piedad,
porque es piedad el castigo.
Haz que la muerte me den;
no quieras, tan liberal,
con el bien hacerme mal,
cuando está en mi mal el bien.
¡Darle libertad a quien
muerte a su hermano le dió!
No es justo que viva yo,
pues él padeció por mí;
que es bien que te pierda así
quien tal amigo perdió.

En libertad de esta suerte,
me entrego a la muerte fiera,
porque si preso estuviera,
¿qué hacía en pedir la muerte?

Estrella:

Mi amor es más firme y fuerte,
y así la vida te doy.

Sancho:

Pues yo a la muerte me voy,
puesto que librarme quieres;
que, si haces como quien eres,
yo he de hacer como quien soy.

Estrella:

¿Por qué mueres?

Sancho:

Por vengarte.

Estrella:

¿De qué?

Sancho:

De mi alevosía.

Estrella:

Es crueldad.

Sancho:

Es valentía.

Estrella:

Ya no hay parte.

Sancho:

Amor es parte.

Estrella:

Es ofenderme.

Sancho:

Es amarte.

Estrella:

¿Cómo me amas?

Sancho:

Muriendo.

Estrella:

Antes me ofendes.

Sancho:

Viviendo.

Estrella:

Óyeme.

Sancho:

No hay qué decir.

Estrella:

¿Dónde vas?

Sancho:

Voy a morir,
pues con la vida te ofendo.

Estrella:

Vete, y déjame.

Sancho:

No es bien.

Estrella:

Vive, y líbrate.

Sancho:

No es justo.

Estrella:

¿Por quién mueres?

Sancho:
Por mi gusto.

Estrella:
Es crueldad.

Sancho:
Honor también.

Estrella:
¿Quién te acusa?

Sancho:
Tu desdén.

Estrella:
No lo tengo.

Sancho:
Piedra soy.

Estrella:
¿Estás en ti?

Sancho:
En mi honra estoy,
y te ofendo con vivir.

Estrella:
Pues vete, loco, a morir;
que a morir también me voy.

Vanse cada uno por su puerta. Salen el Rey y don Arias

Rey:
¿Que no quiera confesar
que yo mandé darle muerte?

Arias:
No he visto bronce más fuerte;
todo su intento es negar.
Dijo al fin que él ha cumplido
su obligación, y que es bien
que cumpla la suya quien
le obligó con prometido.

Rey:
Callando quiere vencerme.

Arias:
Y aun te tiene convencido.

Rey:
él cumplió lo prometido;
en confusión vengo a verme
por no poderle cumplir
la palabra que enojado
le dí.

Arias:
Palabra que has dado
no se puede resistir,
porque, si debe cumplilla
un hombre ordinario, un rey
la hace entre sus labios ley,
y a la ley todo se humilla.

Rey:
Es verdad, cuando se mide
con la natural razón
la ley.

Arias:
Es obligación.
El vasallo no la pide
al rey. Sólo ejecutar,

sin verlo y averiguallo,
debe la ley el vasallo,
y el rey debe consultar.
Tú esta vez la promulgaste
en un papel, y, pues él
la ejecutó sin papel,
a cumplilla te obligaste
la ley que hiciste en mandarle
matar a Busto Tavera;
que, si por tu ley no fuera,
él no viniera a matarle.

Rey:

Pues ¿he de decir que yo
darle la muerte mandé,
y que tal crueldad usé
con quien jamás me ofendió?
El Cabildo de Sevilla,
viendo que la causa fuí,
Arias, ¿qué dirá de mí?
Y ¿qué se dirá en Castilla,
cuando don Alonso en ella
me está llamando tirano,
y el Pontífice romano
con censuras me atropella?
La parte de mi sobrino
vendrá a esforzar por ventura,
y su amparo la asegura.
Falso mi intento imagino
también, si dejo morir
a Sancho Ortiz. Es bajeza.
¿Qué he de hacer?

Arias:

Puede Tu Alteza
con halagos persuadir
a los Alcaldes Mayores,
y pedillos con destierro
castiguen su culpa y yerro,
atropellando rigores.
Pague Sancho Ortiz; así
vuelves, gran señor, por él,
y, ceñido de laurel,
premiado queda de ti.
puedes hacerle, señor,
general de una frontera.

Rey:

Bien dices; pero si hubiera
ejecutado el rigor
con él doña Estrella ya,
a quien mi anillo le di,
¿cómo lo haremos aquí?

Arias:

Todo se remediará,
y en tu nombre iré a prendella
por causa que te ha movido;
y, sin gente y sin rüido,
traeré yo al Alcázar a Estrella.
Aquí la persuadirás
a tu intento, y, porque importe,
con un grande de la Corte
casarla, señor, podrás;

que su virtud y nobleza
merece un alto marido.

Rey:

¡Cómo estoy arrepentido,
don Arias, de mi flaqueza!
Bien dice un sabio, que aquél
era sabio solamente
que era en la ocasión prudente,
como en la ocasión crüel.

Ve luego a prender a Estrella,
pues de tanta confusión
me sacas con su prisión;
que pienso casar con ella,
para venirla a aplacar,
un ricohome de Castilla;
y a poderla dar mi silla,
la pusiera en mi lugar;
que tal hermano y hermana
piden inmortalidad.

Arias:

La gente de esta ciudad
obscorecen la romana.

Vase don Arias y Sale el Alcalde

Alcalde:

Déme los pies Vuestra Alteza.

Rey:

Pedro de Cáus, ¿qué causa
os trae a mis pies?

Alcalde:

Señor,
este anillo con sus armas
¿no es de Vuestra Alteza?

Rey:

Sí.
éste es privilegio y salva
de cualquier crimen que hayáis
cometido.

Alcalde:

Fué a Triana,
invicto señor, con él
una mujer muy tapada,
diciendo que Vuestra Alteza,
que le entregara, mandaba
a Sancho Ortiz. Consultéle
tu mandato con las guardas,
y el anillo juntamente,
y todos que le entregara
me dijeron; dile luego,
pero, en muy poca distancia,
Sancho Ortiz, dando mil voces,
pide que las puertas abra
del castillo, como loco.
"No he de hacer lo que el rey manda"
decía, y "Quiero morir;
que es bien que muera quien mata."
La entrada le resistí,
pero, como voces tantas
daba, fué el abrirle fuerza:

entró, donde alegre aguarda
la muerte.

Rey:

No he visto gente
más gentil ni más cristiana
que la de esta ciudad: callen
bronces, mármoles, y estatuas.

Alcalde:

La mujer dice, señor,
que la libertad le daba
y que él no quiso admitirla
por saber que era la hermana
de Busto Tavera, a quien
dió la muerte.

Rey:

Más me espanta
lo que me decís agora.
En sus grandezas agravian
la misma naturaleza:
ella, cuando más ingrata
había de ser, le perdona,
le libra; y él, por pagarla
el ánimo generoso,
se volvió a morir. Si pasan
más adelante sus hechos,
dé la vida a eternas planchas.
Vos, Pedro de Caus, traedme
con gran secreto al Alcázar
a Sancho Ortiz en mi coche,
escusando estruendo y guardas.

Alcalde:

Yo voy a servirte.

Vase y sale en Criado

Criado:

Aquí
ver a Vuestra Alteza aguardan
sus dos Alcaldes Mayores.

Rey:

Decid que entren con sus varas.

Vase el Criado

Yo, si puedo, a Sancho Ortiz
he de cumplir la palabra,
sin que mi rigor se entienda.

Salen [don Pedro y Farfán,] los dos alcaldes mayores

Pedro:

Ya, gran señor, sustanciada
la culpa, pide el proceso
la sentencia.

Rey:

Sustanciadla;
sólo os pido que miréis,
pues sois padres de la patria,
su justicia; y la clemencia
muchas veces la aventaja.

Regidor es de Sevilla
Sancho Ortiz, si es el que falta
Regidor; uno piedad
pide, si el otro venganza.

Farfán:

Alcaldes Mayores somos
de Sevilla, y hoy nos cargan
en nuestros hombros, señor,
su honor y su confianza.
Estas varas representan
a Vuestra Alteza; y, si tratan
mal vuestra planta divina,
ofenden a vuestra estampa.
Derechas miran a Dios;
y, si se doblan y bajan,
miran al hombre, y del cielo,
en torciéndose, se apartan.

Rey:

No digo que las torzáis,
sino que equidad se haga
en la justicia.

Pedro:

Señor,
la causa de nuestras causas
es Vuestra Alteza. En su *fiat*
penden nuestras esperanzas.
Dalde la vida, y no muera,
pues nadie en los reyes manda;
Dios manda en los reyes;
Dios de los Saúles traslada
en los humildes Davides
las coronas soberanas.

Rey:

Entrad, y ved la sentencia,
qué da por disculpa, y salga
al suplicio Sancho Ortiz
como las leyes lo tratan.
Vos, don Pedro de Guzmán,
escuchadme una palabra
aquí aparte.

Vase Farfán

Pedro:

Pues, ¿qué es
lo que Vuestra Alteza manda?

Rey:

Dando muerte a Sancho Ortiz,
don Pedro, no se restaura
la vida al muerto; y querría,
evitando la desgracia
mayor, que le desterremos
a Gibraltar, o a Granada,
donde en mi servicio tenga
una muerte voluntaria.
¿Qué decís?

Pedro:

Que soy don Pedro
de Guzmán, y a vuestras plantas
me tenéis; vuestra es mi vida,

vuestra es mi hacienda, y espada,
y ansí serviros prometo
como el menor de mi casa.

Rey:

Dadme esos brazos, don Pedro
de Guzmán; que no esperaba
yo menos de un pecho noble.
Id con Dios: haced que salga
luego Farfán de Ribera.

Vase don Pedro

(Montes la lisonja allana.) **Aparte**

Sale Farfán

Farfán:

Aquí a vuestros pies estoy.

Rey:

Farfán de Ribera, estaba
con pena de que muriera
Sancho Ortiz; mas ya se trata
de que en destierro se trueque
la muerte; y será más larga,
porque será mientras viva.
Vuestro parecer me falta,
para que así se pronuncie
cosa de más importancia.

Farfán:

Mande a Farfán de Ribera
Vuestra Alteza, sin que en nada
repare; que mi lealtad
en servirle no repara
en cosa alguna.

Rey:

Al fin, sois
Ribera en quien vierte el alba
flores de virtudes bellas,
que os guarnecen y acompañan.
Id con Dios.

Vase Farfán

Rey:

Bien negocié.
Hoy de la muerte se escapa
Sancho Ortiz, y mi promesa
sin que se entienda se salva.
Haré que por general
de alguna frontera vaya,
con que le destierro y premio.

Vuelven los alcaldes

Pedro:

Ya está, gran señor, firmada
la sentencia, y que la vea
Vuestra Alteza sólo falta.
Dale al Rey un papel

Rey:

Habr  la sentencia sido
como yo la deseaba
de tan nobles caballeros.

Farf n:

Nuestra lealtad nos ensalza.

Lee

Rey:

"Fallamos y pronunciamos
que le corten en la plaza
la cabeza."  Esta sentencia
es la que tra is firmada?
 As , villanos, cumpl s
a vuestro rey la palabra?
 Vive Dios!

Farf n:

Lo prometido
con las vidas y las armas
cumplir  el menor de todos,
como ves, como arrimada
la vara tenga; con ella,
 por las potencias humanas,
por la tierra, y por el cielo,
que ninguno de ellos haga
cosa mal hecha, o mal dicha!

Pedro:

Como a vasallos nos manda,
mas como a Alcaldes Mayores,
no pidas injustas causas;
que aquello es estar sin ellas,
y aquesto es estar con varas;
y el Cabildo de Sevilla
es quien es.

Rey:

Bueno est . Basta;
que todos me avergonz is.

Salen Don Arias y Estrella

Arias:

Ya est  aqu  Estrella.

Rey:

Don Arias,
 qu  he de hacer?  Qu  me aconseja
entre confusiones tantas?

Salen el Alcalde y don Sancho Ortiz y Clarindo

Alcalde:

Ya Sancho Ortiz est  aqu .

Sancho:

Gran se or,  por qu  no acabas
con la muerte mis desdichas,
con tu rigor mis desgracias?
Yo mat  a Busto Tavera.
M tame, muera quien mata.
Haz, se or, misericordia,
haciendo justicia.

Rey:

Aguarda.
¿Quién te mandó dar la muerte?

Sancho:

Un papel.

Rey:

¿De quién?

Sancho:

Si hablara
el papel, él lo dijera;
que es cosa evidente y clara;
mas los papeles rompidos
dan confusas las palabras.
Sólo sé que di la muerte
al hombre que más amaba,
por haberlo prometido.
Mas aquí a tus pies aguarda
Estrella mi heroica muerte,
y aun no es bastante venganza.

Rey:

Estrella, yo os he casado
con un grande de mi casa,
mozo, galán, y en Castilla
príncipe, y señor de salva.
Y en premio de esto os pedimos
con su perdón vuestra gracia,
que no es justo que se niegue.

Estrella:

Ya, señor, que estoy casada,
vaya libre Sancho Ortiz.
No ejecutes mi venganza.

Sancho:

Al fin, ¿me das el perdón
porque Su Alteza te casa?

Estrella:

Sí, por eso te perdono.

Sancho:

Y ¿quedas así vengada
de mi agravio?

Estrella:

Y satisfecha.

Sancho:

Pues, porque tus esperanzas
se logren, la vida aceto,
aunque morir deseaba.

Rey:

Id con Dios.

Farfán:

Mirad, señor,
que así Sevilla se agravia,
y debe morir.

Rey:

¿Qué haré?
que me apuran y acobardan
esta gente.

Arias:

Hablad.

Rey:

Sevilla,
matadme a mí; que fui causa

de esta muerte. Yo mandé
matarle, y aquesto basta
para su descargo.

Sancho:

Sólo
ese descargo aguardaba
mi honor; que el rey me mandó
matarle; que yo una hazaña
tan fiera no cometiera,
si el rey no me lo mandara.

Rey:

Digo que es verdad.

Farfán:

Así
Sevilla se desagravia;
que, pues mandasteis matarle,
sin duda os daría causa.

Rey:

Admirado me ha dejado
la nobleza sevillana.

Sancho:

Yo a cumplir salgo el destierro,
cumpliéndome otra palabra
que me disteis.

Rey:

Yo la ofrezco.

Sancho:

Yo dije que aquella dama
por mujer habías de darme
que yo quisiera.

Rey:

Ansí pasa.

Sancho:

Pues a doña Estrella pido,
y aquí, a sus divinas plantas,
el perdón de mis errores.

Estrella:

Sancho Ortiz, yo estoy casada.

Sancho:

¿Casada?

Estrella:

Sí.

Sancho:

Yo estoy muerto.

Rey:

Estrella, ésta es mi palabra;
rey soy, y debo cumplirla.
¿Qué me respondéis?

Estrella:

Que se haga
vuestro gusto. Suya soy.

Sancho:

Yo soy suyo.

Rey:

Ya ¿qué os falta?

Sancho:

La conformidad.

Estrella:

Pues ésa
jamás podremos hallarla
viviendo juntos.

Sancho:

Lo mismo
digo yo, y por esta causa
de la palabra te absuelvo

Estrella:

Yo te absuelvo la palabra;
que ver siempre al homicida
de mi hermano en mesa y cama
me ha de dar pena.

Sancho:

Y a mí,
estar siempre con la hermana
del que maté injustamente,
queriéndole como al alma.

Estrella:

Pues ¿libres quedamos?

Sancho:

Sí.

Estrella:

Pues adiós.

Sancho:

Adiós.

Rey:

Aguarda.

Estrella:

Señor, no ha de ser mi esposo
hombre que a mi hermano mata,
aunque le quiero y adoro.

Vase

Sancho:

Y yo, señor, por amarla,
no es justicia que lo sea.

Vase

Rey:

¡Brava fe!

Arias:

¡Brava constancia!

Clarindo:

Más me parece locura.

Rey:

Toda esta gente me espanta.

Pedro:

Tiene esta gente Sevilla.

Rey:

Casarla pienso, y casarla
como merece.

Clarindo:

Y aquí
esta tragedia os consagra
Cardenio, dando a la Estrella
de Sevilla eterna fama,
cuyo prodigioso caso
inmortales bronce guardan.

F I N